

ALEJANDRO DE HUMBOLDT

ENSAYO POLITICO
SOBRE EL REINO

DE LA

NUEVA ESPAÑA



LIBRERIA PORRUA
1900-1966
JUSTO SIERRA Y ARGENTINA
CIUDAD DE MEXICO

ESTUDIO PRELIMINAR, REVISION DEL TEXTO,
COTEJOS, NOTAS Y ANEXOS DE
JUAN A. ORTEGA Y MEDINA

FACULTAD DE ECONOMIA
BIBLIOTECA



PORRUA, S. A.

15. MEXICO, 1966

"SEPAN CUANTOS..."

Núm. 39

criollos españoles; pero apenas consiguió que se le pagase al peso el valor del metal. Se asegura haberse encontrado en el Perú, cerca de La Paz, en 1730, un pedazo de oro de 45 libras de peso.

Bajo el gobierno del arzobispo-virrey Góngora⁴⁵ se hizo el padrón de los negros mazamoretos del Chocó,⁴⁶ y no había el año de 1778 sino 3,054. En el valle de Cauca se cuentan 8,000. La provincia del Chocó podría producir por sí sola más de 20,000 marcos de oro de lavadero, si al poblar esta región, que es una de las más fértiles del Nuevo Continente, fijase el gobierno su atención en hacer progresar la agricultura. Aquel país, que es el más rico en oro, es en donde continuamente se están padeciendo hambres. Siendo sus habitantes infelices esclavos de África, o indios que gimen bajo el despotismo de los corregidores de Zitara, Novita o Taddo, se ha mantenido la provincia del Chocó tal cual estaba tres siglos hace, hecha un bosque espeso, sin rastro de cultivo, sin pastos y sin caminos. El precio de los frutos es tan excesivo, que un barril de harina de los Estados Unidos vale allí de 64 a 90 pesos; el alimento de un arriero cuesta un peso o peso y medio por día; y el quintal de hierro llega en tiempo de paz a 40 pesos. Esta carestía no debe atribuirse a la acumulación de los signos representativos, que es muy corta, sino a la enorme dificultad de las conducciones y a aquel infeliz estado de cosas en que toda la población consume sin producir nada.

El reino de la Nueva Granada tiene vetas de plata en extremo ricas en la vega de Supia,** al norte de Quebraloma, entre el cerro Tación y el de Marmato. Estas minas, que dan a un tiempo oro y plata,

⁴⁵ *Relación del estado del nuevo reino de Granada que hace el arzobispo-obispo de Córdoba a su sucesor el Ex. Fray don Francisco Gil y Lemos, 1789* (conuscrito).

⁴⁶ Mina de los Morenos o Chachafruta. De Cartago a la Vega de Supia, en línea recta, no hay más que 20 leguas.

no han sido descubiertas sino diez años hace; un pleito entre sus dueños interrumpió su laborio al instante mismo en que se acababan de hallar los más ricos minerales. El laboratorio de las antiguas minas de plata de Pamplona y de Santa Ana, cerca de Mariquita, se emprendió de nuevo con mucho fervor en la época en que la corte de Madrid nombró a don Juan José de Elhuyar⁴⁶ director de las minas del reino de Santa Fe. El criadero de Santa Ana forma un manto en el gneis. Yo he visitado la mina de la Manta, cuyos productos contienen, por un término medio, seis onzas por quintal. El señor Elhuyar, hermano del director de minas de México, había establecido un taller de amalgamación con cuatro barriles, semejante al de Freiberg. Las labores se dirigieron con mucho tino; pero como la cantidad de plata no ascendía en los años desde 1791 a 1797, sino a 8,700 marcos, y los gastos^{*} subían a 216,000 pesos, el virrey mandó abandonar la mina. Es de esperar que en tiempos más felices intentará el gobierno volver a estas labores, así como a las del Santo Cristo de las Lajas y del Real de Boca-neme, entre el río Guali y el río Guarino, que antiguamente produjeron crecidas cantidades de plata.

Resumiendo ahora los resultados a que hemos venido a parar, hallamos que el producto total de las minas de oro y plata de las colonias españolas asciende a la suma de 40,600 marcos de oro, y 3,206,000 marcos de plata, peso de Castilla. Estos datos se diferencian muy poco de los que yo di al señor Héron de Villefosse, y que él publicó en su importante obra acerca de la riqueza mineral de las principales potencias de Europa. He formado el estado siguiente, aprovechándome de varias noticias precisas que he obtenido recientemente de España y del reino de la Nueva Granada:

^{*} Gastos de planes subterráneos, de amalgamación y de construcción de obrajes.

Producto anual de las minas de oro y plata de que se ha pagado el quintal

<i>Nombres de las grandes divisiones políticas</i>	<i>Oro fino, marcos de Castilla</i>	<i>Plata fina, marcos de Castilla</i>	<i>Valor del oro y plata en pesos</i>
Virreinato de Nueva España	7,000	2,250,000	22,170,740
Virreinato del Perú	3,400	513,000	5,317,988
Capitanía General de Chile	10,000	29,700	1,737,380
Virreinato de Buenos Aires	2,200	414,000	4,212,404
Virreinato de Nueva Granada	18,000	Poco	2,624,760
Total	40,600	3,206,700	36,063,272

En el precedente estado se valúa el oro a razón de 145-82/100 pesos, y la plata extraída a 9-4/10 pesos, el marco de Castilla. En él se presenta la cantidad de metales preciosos extraídos de las minas y registrados en las tesorías o Cajas Reales; y se ve confirmada la aserción del conde de Campomanes,^{*} el cual ya en 1775 estimó la importación del oro y plata en España en 30 millones de pesos. Pero no señala sino el minimum que se puede suponer que han dado las colonias españolas. Veamos ahora lo que debe añadirse a esta suma por los metales que pasan por los metales que se han tenido ideas muy exageradas acerca de la cantidad de oro y plata que no paga el quinto, valiéndola a veces en la mitad o el tercio del producto total, sin flexionar que el comercio fraudulento es de una actividad muy diferente según la situación de las varias provincias. Voy a reunir aquí las noticias que he podido recoger en los lugares mismos, tanto en México como en la Nueva Granada, y en el Perú.

La Nueva España no tiene sino dos puertos por donde se extraigan sus frutos. El mal estado de las costas dificulta allí el contrabando mucho más que en las provincias de

Cumaná, Caracas y Guatemala. La cantidad de plata sin registrar embarcada en Veracruz y Acapulco, así para La Habana y Jamaica, como para Filipinas y Cantón, no asciende probablemente a más de 800,000 pesos. Pero este comercio fraudulento crecerá a medida que la población de los Estados Unidos se acerque a las orillas del gran río del Norte, y que las costas occidentales de la Sonora y Guadaluajara sean visitadas con más frecuencia por buques ingleses o angloamericanos. Cuando el comercio de México con China y el Japón se vea libre de las trabas que le impone hoy el odioso monopolio, fluirá una cantidad inmensa de plata hacia el O.; esto es, al Asia. Los metales preciosos son una de las tantas mercancías que se llevan a los parajes donde tienen mayor precio. En el Japón,^{*} donde abunda el oro, se halla este metal con respecto a la plata en la proporción de 8 ó 9 a 1. En la China se compra una onza de oro con 12 ó 13 onzas de plata. En México la proporción de estos dos metales es como 15-5/8 a 1; y así es más útil llevar plata que oro a Manila, a Cantón y a Nagasaki. No he hecho arriba mención de la exportación de plata labrada, porque según los registros de Veracruz no

^{*} *Educación popular*, t. II, p. 331.

^{*} *Viaje al Japón*, de Thumberg (edic. de Langlés), t. II, p. 263.

sube a más de 20 ó 30,000 marcos. En el reino de la Nueva Granada la exportación fraudulenta del oro del Chocó se ha aumentado mucho desde que se declaró libre la navegación del río Atrato. En vez de llevar el oro en polvo, y aun en barras, por Cali o Mompox, a las cecacas de Popayán y Santa Fe, toman directamente el camino de Cartagena y Portobelo, de donde sale para las colonias inglesas. Las bocas del Atrato y del río Sinu, donde yo estuve anclado en el mes de abril de 1801, sirven de depósitos de paso a los contrabandistas. Las leyes que permiten de cuando en cuando la introducción de negros de Africa y de harinas de Filadelfia, por buques extranjeros, favorecen también este comercio fraudulento. Según las noticias que he podido recoger de las personas que hacen el comercio del oro en polvo, a los que llaman *rescatadores*, en Cartagena de Indias, Mompox, Buga y Popayán, parece que puede valuar en 2,500 marcos la cantidad de oro que sale por el contrabando del Chocó, de Barbaçoas, Antioquia y Popayán.

En el Perú, la exportación de plata libre del quinto se hace menos por las costas del Sur, las cuales están concurridas de los pescadores de cachalotes,* que al este de los Andes por el río de las Amazonas. Este inmenso río une dos territorios en donde hay una gran desproporción entre el valor relativo del oro y la plata. Para la plata del Perú es el Brasil un mercado casi tan lucrativo como la China lo es para la de México. Una quinta parte y acaso una cuarta de toda la plata que se extrae de las minas de Pasco (Yauricocha) y de Chota (Gualgayoc) se lleva de contrabando por Lamas y Chachapoyas, bajando el río de las Amazonas. En Lima hay personas que creen que vivificando el comercio por este río sería mayor la exportación fraudulenta de la plata. Esta preocupación ha sido de gran

* Véase Lib. IV. Cap. X. p. 313.

perjuicio para las hermosas provincias que corren por la falda oriental de las cordilleras, y que se hallan fertilizadas por los ríos Guallaga, Ucayale, el Púruz y el Beni. No se reflexiona que el estado salvaje y la soledad de aquellas comarcas facilitan infimito las empresas de los contrabandistas. Nosotros estimaremos en cien mil marcos la plata del Perú que no se registra.

En Chile, según Ulloa, el oro que paga el quinto es el que sale sin derechos, como 3 a 2. No pondremos en cuenta sino una cuarta parte del producto total. Calculando la exportación fraudulenta de plata en el reino de Buenos Aires, por una sexta parte, o sean 67,000 marcos, y añadiendo, según Correa de Serra, cerca de 30,000 marcos de oro por el producto total del Brasil, donde no se benefició todavía sino minas de aluvión, podremos presentar en el cuadro de la página siguiente el producto total de la América entera, en oro y plata.

El producto total de las minas del Nuevo Mundo asciende, por consiguiente, en el día, a 17,000 kilogramos de oro y 800,000 de plata, y contando el marco de Castilla, que es por el que se valúa el producto de las minas en las colonias españolas, en razón con el marco de Francia * como 541 a 576, y que el kilogramo pese 4 marcos, 5 dracmas, 35,15 granos del antiguo peso de Francia. El estaño que da la Europa entera no pesa sino tres veces tanto como la masa de plata que anualmente se extrae de las minas de América. También se ve, por el estado antecedente, que es un error el atribuir al Brasil la mayor parte del oro que el Nuevo Continente envía al Antiguo. Las colonias españolas dan cerca de 45,000 marcos de oro, al paso que sólo se extraen 30,000 de los terrenos de aluvión del Brasil. Si el gobierno de Santa Fe de Bogotá empezase a ocuparse

* Bonneville: *Traité des Monnaies*, 1806; p. 31.

Producto anual de las minas del Nuevo Continente, a principios del siglo XIX

Nombres de las grandes divisiones políticas	ORO		PLATA		Valor del oro y plata en pesos
	Marcos de Castilla	Kilogr.	Marcos de Castilla	Kilogr.	
Virreinato de Nueva España	7,000	1,609	2,338,220	537,512	23,000,000
Virreinato del Perú	3,400	782	611,090	140,478	6,240,000
Capitanía General de Chile	12,212	2,807	29,700	6,872	2,060,000
Virreinato de Buenos Aires	2,200	506	481,830	110,764	4,850,000
Virreinato de la Nueva Granada	20,505	4,714	2,990,000
Brasil	29,900	6,873	4,360,000
TOTAL	75,217	17,291	3,460,840	795,581	43,500,000

seriamente en aumentar la población y la agricultura del Chocó, en muy pocos años rivalizaría la extracción de oro en la Nueva Granada con la del Brasil. El autor de la obra inmortal sobre la *Riqueza de las Naciones*,* no valúa la cantidad de oro y plata importada anualmente de Cádiz y Lisboa, sino en seis millones de libras esterlinas, contando no sólo lo que viene registrado, sino también lo que se puede suponer que pasa de contrabando. Esta valuación es demasiado pequeña en dos quintas partes.

Reuniendo los resultados que acabamos de juntar acerca del Nuevo Mundo, con los que ofrecen las laboriosas investigaciones de Héron de Villefosse y de Georgi,** aparece en los datos siguientes. [Véase la página próxima.]

* T. II. P. 70. Según Meggens (postscriptum del *Negociante Universal*, 1756, p. 159, la importación en España y Portugal era desde 1747 hasta 1753, año común, de 5,476,000 libras esterlinas. *Beschreibung des Russischen Reichs*, 1797, Th. 6, p. 363. La valuación de Georgi es del año de 1796. El producto de las minas de Kottwan ha duplicado, el de las minas de Neritschinsk ha dis-

En este estado se valúa el oro a razón de 3,444 francos 44 céntimos, y la plata a razón de 222 francos 22 céntimos el kilogramo. En él se indica la cantidad de metales preciosos que entra anualmente en circulación entre las naciones civilizadas de la Europa. Es imposible calcular la masa de oro y plata que se está beneficiando ahora en toda la superficie del globo; porque ignoramos absolutamente lo que producen lo interior del Africa, el Asia Central, el Tonking, la China y el Japón. El comercio de oro en polvo que se hace en las costas orientales y occidentales del Africa, y las noticias que los antiguos nos han transmitido acerca de varias regiones con las cuales no estamos en comunicación, pueden hacer suponer que las comarcas al sur del Níger son muy ricas en metales preciosos. Lo mismo puede suponerse respecto a la alta cadena de montañas que se extiende al N. E. del Paropamisas hacia las fronteras de la China. La disminuición más de un tercio, desde 1784 hasta 1794.

Producto anual de las minas de oro y plata en Europa, Asia Septentrional y América

Grandes divisiones políticas	ORO		PLATA		Valor del oro y plata en francos
	Marcos de Francia	Kilogr.	Marcos de Francia	Kilogr.	
Europa	5,300	1,297	215,200	52,670	16,171,888
Asia Boreal	2,200	538	68,700	21,709	4,824,222
América	70,647	17,291	3,250,547	795,581	176,795,778
TOTAL	78,147	19,126	3,584,447	869,960	193,324,444

gran porción de barras de oro y de plata que los holandeses sacaron en otro tiempo del Japón, prueba que las minas de Sado, de Sourouma, de Bingo y de Kinzima, no ceden en riqueza a muchas minas de América.

De los 78,000 marcos de oro y 3,550,000 marcos de plata, peso de Francia, que desde fines del siglo xviii se sacan anualmente de todas las minas de América, de Europa y del Asia Boreal, la América por sí sola da 70,000 marcos de oro y 3,250,000 marcos de plata, es decir 90/100 del producto total del oro, y 91/100 del de la plata. Por consiguiente, la abundancia relativa de ambos metales se diferencia muy poco en ambos continentes. La cantidad de oro sacada de las minas de América es a la de plata como 1 a 46; y en Europa, comprendiendo la Rusia asiática, esta proporción es como 1 a 40.

Estos resultados pueden arrojar alguna luz acerca del gran problema de economía política que Smith ha examinado en el undécimo capítulo del primer libro de su obra, donde trata de las causas de la variedad de proporción entre el valor de los metales preciosos.* Este célebre autor supone que por cada onza de oro hay algo más de 22 onzas de plata importadas en Europa. Si esta proporción fuera exacta, no debía el Antiguo Continente recibir del Nuevo sino 1,554,000 marcos de plata,

* *Richesse des Nations*; t. II, p. 78.

los terrenos de aluvión; pero estos lavaderos son de una constancia de producción que sorprende, y cuantos han visitado las colonias españolas o portuguesas saben que la exportación del oro de la América debe crecer notablemente con los progresos de la población y de la agricultura.

Hasta el año de 1545 en que se dio principio al laborio del cerro del Potosí, parece que la Europa había recibido del Nuevo Continente mucho más oro que plata. Las cinco sextas partes del botín que Cortés recogió en Tenochtitlan, así como los tesoros reunidos en Cajamarca y en el Cusco, consistían en oro; y las minas de plata de Porco en el Perú, de Tasco y Tlalpujahuá en México, no fueron beneficiadas sino flojamente en tiempo de Cortés y de Pizarro. Desde el año de 1545 es cuando la España se vio inundada de la plata del Perú; y esta acumulación produjo un efecto tanto más grande, cuanto a más corto espacio se hallaba reducida la civilización de la Europa, cuanto menos frecuentes eran las comunicaciones y menos parte de los metales de América fluía en Asia. Desde la mitad del siglo xvi y principios del xvii, mudó rápidamente la proporción entre el oro y la plata, especialmente en el Mediodía de la Europa. En Holanda todavía en el año de 1589 era como 11-3/5 a 1; pero en el reinado de Luis XIII, en 1641, ya la encontramos en Flandes como 12-1/2 a 1; en Francia, como 13 a 1-1/2, y en España, como 14 a 1 y aun más. La extracción del oro se ha aumentado prodigiosamente en América desde fines del siglo xvii, y aunque los terrenos auríferos del Brasil habían sido conocidos en parte desde 1577, no empezó sin embargo el laborio de las minas de aluvión sino en el reinado de Pedro II.⁴⁷ En tiempo de Carlos V habría bastado la cantidad de 40 ó 50,000 marcos en oro para mudar visiblemente la proporción entre el oro y la plata en Europa. Por el contrario, apenas se

ha dejado conocer esta influencia a principios del siglo xviii en que se habían multiplicado en gran manera las relaciones comerciales. El oro del Brasil, repartido en un vasto territorio, no ha podido producir en el precio de la plata el efecto que hubiera producido su acumulación rápida en un solo punto del globo.

Tocaremos ahora una cuestión muy importante y que ha sido tratada de varios modos en las obras de economía política, es, a saber, la de la cantidad de oro y plata que ha refluído del Nuevo Mundo al Antiguo desde el año de 1492 hasta nuestros días. En vez de examinar el progreso de los laborios de América y de valuar el producto de las minas de cada colonia en diferentes épocas, se ha caminado siempre sobre la hipótesis de un tal número de millones de pesos que se supone con sobrada arbitrariedad haberse introducido anualmente en Portugal y en España en el espacio de tres siglos. Fácil era prever que calculando sobre este principio, se debía venir a parar en consecuencias que se diferenciarían unas de otras en muchos millones de pesos, según que se supusiera la importación anual con un exceso en más o menos, quiera de dos o tres millones. Pero aun hay más, y es que la mayor parte de los escritores más célebres,* en vez de dedicarse a nuevas indagaciones, han copiado las valuaciones de don Jerónimo de Ustáriz, como si bastase citar la opinión particular de un autor español para inspirar confianza. Antes de presentar los resultados a que yo he venido a parar, examinemos los cálculos que se han publicado hasta aquí.

Ustáriz⁴⁸ en su excelente tratado de comercio y marina,** funda sus avalúes sobre los de don Sancho de Moncada y de don Pedro Fernández de Navarrete. El primero, que

* Forbonnais, Raynal, Gerbous; y el autor juicioso de las *Recherches sur le Commerce*. (Amsterdam, 1778.)

** Cap. III. Edición de París, 1753, p. 11. Toze, *Kleine Schriftem*, 1791, p. 99.

⁴⁷ En el reinado de Felipe el Hermoso, un marco de oro tenía curso por diez de plata. En Holanda, en 1336, la proporción fue como 10-1/2 a 1. En Francia, en 1388, era como 10-3/4 a 1. (*Recherches sur le Commerce*, Amsterdam, 1778; t. II, p. II, p. 142.)

⁴⁸ De nueve décimos.

era catadrático de la Universidad de Alcalá, afirma vagamente que "según una representación hecha al rey, habían entrado en España desde 1492 a 1595, en oro y plata sacados de las minas de América, dos mil millones de pesos; que igual cantidad por lo menos había entrado sin registrar, y que de tanto oro y tanta plata sería difícil encontrar en España doscientos millones, ciento en moneda y ciento en alhajas." Ustáriz añade a estos dos mil millones lo que había venido a España desde 1595, hasta 1724, cuyo valor considera él ser de 1,536 millones; de suerte que el producto total de la América española en oro y plata desde 1492 a 1724, fue, según este autor, de 5,536 millones de pesos.

Fácil es probar que este cálculo no descansa sobre bases muy sólidas; cuatro mil millones repartidos en 103 años, esto es desde 1492 a 1595, suponen, año común, un producto de más de 38 millones de pesos; pero la historia de las minas de América nos enseña que la cantidad de oro y plata introducida en España desde 1492 a 1535 fue muy pequeña, pudiendo valuarle toda ella, cuando más, en 130 a 140 millones. Si no obstante se quisiese admitir respecto a esta primera época 12 millones de pesos al año, como Ustáriz lo supone para el período desde 1595 a 1724, se hallaría que el producto anual desde 1535 a 1595 habría debido ser a lo menos de 58 millones. Todas estas valuaciones son cuatro o cinco veces más fuertes de lo que debieran, como cualquiera puede convencerse pasando la vista por los registros del Potosí, y recordándose que las minas de Nueva España no han dado hasta principios del siglo xviii más de tres millones de pesos al año. Además, Garcilaso y Herrera, hablando de la gran riqueza de las minas del Nuevo Continente, dicen positivamente que a fines del siglo xvi entraban en España por el Guadalquivir diez a doce millones de pesos al año. Los

muy detenido; valúa con separación las cantidades de oro y plata venidas de cada parte de las colonias; y a pesar de esta aparente exactitud gran número de sus cálculos descansa sobre bases muy poco sólidas. Afirma* que "la España sacaba todos los años, desde el de 1780, del Continente de América, 89,095,052 libras tornesas en oro y plata, o sean 16,970,484 pesos", porque, según un año medio tomado en el período de 1748 a 1753, habían venido:

Libras tornesas	Pesos
De la Nueva España	44,196,047
De Cartagena o Nueva Granada	14,087,304
De Lima, o del Perú	25,267,849
De Buenos Aires, o del Río de la Plata	5,304,705
De Caracas	239,144
TOTAL, año común	89,095,049
	16,970,485

No se puede menos de extrañar el ver que Raynal confunda el producto del laborio de 1750 con el de 1780; cuando en esos 30 años intermedios la exportación de la plata de México se aumentó cerca de una cuarta parte, y las minas de la América Meridional, lejos de agotarse, se han manifestado más abundantes. En 1780 se acuñaron en solo la Casa de Moneda de México la suma de 17,514,263 pesos; al paso que el abate Raynal no estima el producto total de las minas de la América Española sino en 18 millones. Hubiera debido saber por el testimonio de un hombre de estado profundamente instruido del comercio de España,** que ya en 1775 el producto total había llegado a 30 millones de pesos, o sean 157,500,000 libras tornesas por año.

Por lo que toca a la cantidad de

Adam Smith, en su obra clásica sobre las causas de la riqueza de las naciones,* estima la plata del Nuevo Mundo importada en Cádiz y Lisboa, en seis millones de libras esterlinas o 26-1/2 millones de pesos por año; valuación dos quintas partes más corta de lo justo, aun en su tiempo, esto es en 1775. El autor inglés siguió los cálculos de Meggens, según los cuales en los años de 1748 y 1753 habían recibido España y Portugal, año común, 5,746,000 libras esterlinas o 25,337,000 pesos en metales preciosos registrados. Contando cuatro millones por la importación del oro del Brasil, quedaban, según Meggens, 21 millones de pesos para sola las colonias españolas, y, por consiguiente, en cuanto al año de 1750, tres millones de los que asienta Raynal para el año de 1780. El sabio comentarador de Smith, señor Garnier,** que puso la mayor

* *Histoire philosophique* (edic. de Ginebra. 1780; t. II, p. 339).

** *Campomanes. Discorso sobre la Educación popular de los artesanos*; t. II, p. 331.

* *De Indiarum jure*; t. II, p. 846. *Hist. Magna Matritensis*, p. 472.

** *De la Conservación de las Monarquías*; Dis. XXI.

*** Compárense las variaciones hechas en el lib. VIII, § XLII; lib. IV, § LIV.

* Lib. I, cap I (edic. de París. 1776); t. II, p. 70.

** T. V, p. 137.

exactitud en sus investigaciones, estima en el año de 1802 el producto de las minas de oro y plata en la América Española, en 159 millones de libras tornesas, ó 30.285,000 pesos; suma que ya está más cerca de la verdad que todas las que se leen en otras obras de Economía Política. Robertson, en la Historia de América, valúa la cantidad de metales preciosos importados en España desde 1492 a 1775, en la enorme suma de dos mil millones de libras esterlinas, ó sean 8,800 millones de pesos; y lo que es más, este autor, de tan merecida reputación, mira su cálculo como fundado en supuestos muy moderados, si bien estima el producto anual de las minas, durante 283 años consecutivos, en cuatro millones de libras esterlinas, y el total del contrabando, en el mismo período, en 968 millones.* Si se comparan estos datos con los de la obra de Ustáriz, se ve que el autor español se detiene en sumas la mitad menos grandes.

En las *Investigaciones sobre el comercio*, publicadas en Amsterdam en 1778,** se estima el oro y la plata venidos de la América Española, desde 1674 a 1723, en 672 millones de pesos. Contando sobre esta base en los 283 años corridos desde 1492 hasta 1775, y añadiendo un tercio por el contrabando, se halla un total de 5,072 millones de pesos por valor de los metales importados en España. El mismo autor calcula el oro venido del Brasil, desde su descubrimiento, en 1,350 millones; suma que parece cerca del doble exagerada, según lo probaremos después en el curso de esta discusión.

Necker,** en sus investigaciones sobre el numerario existente en Francia, estima el oro y plata recibidos en Cádiz y Lisboa, desde 1763 a 1777, en 1,600 millones de libras tornesas, ó 304,800,000 pesos. Según

esta hipótesis no debía ser la importación total de los metales preciosos de las dos Américas, sino de 21-1/2 millones de pesos por año, siendo así que para solo España, según noticias ciertas, era de más de 30 millones.* Por otra parte, Gerboux, en sus *Discusiones sobre los efectos de la desmonetización del oro*,** valúa la importación del oro y plata en Europa, en libras tornesas

Millones

De 1724 a 1766 a 4,000
1767, 1800 4,000
1801 1803 1,500

De donde resultaría desde 1724 a 1803 una importación anual de 21 millones de pesos.

Junta los resultados de estos cálculos, que no están fundados sino sobre simples conjeturas, aparece que la masa de metales preciosos que ha refluído de la América Española a Europa y que han sido registrados, es como se ve en la página siguiente.

Para evitar, en cuanto sea posible, las causas de error, que son muy numerosas en esta especie de investigaciones, tomaré un camino diferente del que han seguido los escritores que acabo de citar. Por de contado haré entrar en cuenta el oro y plata que por los registros de las cecas y tesorías reales sabemos se han sacado, año por año, de las minas de México y del Potosí; añadiré a esto, por los conocimientos históricos que he adquirido del estado de los laboríos americanos, lo que en diversas épocas ha dado cada región metalífera del Perú, Buenos Aires y Nueva Granada; y distinguiré lo que se ha registrado de lo que ha pasado fraudulentamente. En vez de valuar, como se ha hecho hasta aquí, el producto total de este comercio de contrabando en un tercio o un cuarto del conjunto de los metales registrados, haré las valua-

* *Encyclop. method; Economie politi; t. II, p. 324.*
** Gerboux; pp. 36, 66, 69, 70.

* *History of America; t. IV, p. 62.*
** Lib. I, cap. X (t. I, pl. II, p. 124).
*** *Sur le Commerce des grains; lib. II, cap. V. De l'Administration des finances; t. III, cap. VIII, p. 71.*



ECONOMÍA

Nombre de los autores	Épocas	Pesos
Uziáriz	1492 — 1724	3,536 millones
Solórzano	1492 — 1628	1,500
Moncada	1492 — 1595	2,000
Navarrete	1519 — 1617	1,536
Raynal	1492 — 1780	5,154
Robertson	1492 — 1775	8,800
Necker	1763 — 1777	304
Gerboux	1724 — 1800	1,600
El autor de las <i>Recherches sur le Commerce</i>	1492 — 1775	5,072

ciones parciales según la situación exactitud, se está seguro de cometer de cada colonia y sus relaciones con errores menos graves dividiendo la los países vecinos. Cuando se quiere extensión total en muchas partes, y se juzgar de la magnitud de una re comparando cada cual de ellas con distancia que no puede medirse con objetos de una magnitud común.

I. Cantidad de oro y plata registrada, sacada de las minas de la América, desde el año de 1492 hasta 1803

A. Colonias Españolas

El reino de la Nueva España ha suministrado a la Casa de Moneda de México desde 1690 hasta 1803, según los registros dados más arriba 1,355,452,000

Las minas de Tabasco, Sultepec, Pachuca y Tlalpujahua, son casi las únicas que han trabajado inmediatamente después de la destrucción de la ciudad de Tenochtitlan, en 1521, y desde esta época memorable hasta 1548. Como la cantidad de oro y plata acuñada al principio del siglo xviii no ha pasado de cinco millones de pesos al año, cuento desde la conquista de Hernán Cortés hasta 1548, por producto total de México 40,500,000

En 1548 empezó el laborío de las minas de Zacatecas; en 1558, el de las de Guanajuato; y casi a la misma época la amalgamación que inventó Medina. Se puede contar, desde 1548 hasta 1600, por lo menos dos millones, y desde 1600 hasta 1690, tres millones al año 374,000,000

Las minas de Potosí, desde su descubrimiento en 1545 hasta 1803 han dado por 1,095-1/2 millones de pesos, ó 128,882,000 marcos, a saber: desde 1545 hasta 1556, poco más o menos 127,500,000

De 1559 a 1789, según los registros de la tesorería arriba citados 788,258,500

Añadiendo, a causa del valor del peso de minas, desde 1556, hasta 1600 134,000,000

Producto del Potosí, desde 1789 hasta 1803 46,000,000

Las minas de Pasco o Yauricocha, descubiertas en 1630, han dado, hasta 1803, cerca de 300 millones de pesos ó 35,300,000 marcos, a saber: desde 1630 hasta 1792, a 200,000 marcos de plata al año 274,400,000

Desde 1792 hasta 1801, según los registros 21,501,600

Producto del cerro de Yauricocha, desde 1801 hasta 1803 : 3,400,000

Suma y sigue

3,165,012,100

Suma anterior

Las minas de Gualgayoc, descubiertas en 1771, han dado hasta 1773, poco más o menos 170,000 marcos de plata al año 4,300,000
 Desde el año de 1774 hasta 1802, las minas de Gualgayoc, Guamachuco y Conchucos 185,339,900
 Añádase para el año de 1803 504,000
 Valió el producto de las minas de Huantajaya, de Porco y otras minas peruanas menos considerables, desde el siglo xvi hasta 1803, a 150,000, ó 200,000 marcos de plata al año 350,000,000
 El Chocó se ha poblado en 1539; la provincia de Antioquia, habitada por pueblos antiopeños, se conquistó en 1541; las minas de aluvión de la Sonora y de Chile no se han beneficiado sino muy tarde. Si se cuentan 12,000 marcos de oro por el producto total de las colonias españolas, no comprendido el reino de la Nueva España, se puede añadir 332,000,000
 Oro y plata registrada en las colonias españolas, desde 1492 hasta 1803 4,035,156,000

B. Colonias Portuguesas

Raynal supone para los primeros sesenta años, un producto doble del actual. Admite, según los registros de las flotas, que desde el descubrimiento de las minas del Brasil hasta 1755, han venido a Europa, en oro, por valor de 480,000,000
 Desde 1756 hasta 1803, no contando más que un producto anual de 32,000 marcos 204,544,000
 Oro registrado de las colonias portuguesas desde el descubrimiento del Brasil hasta 1803 684,544,000

II. Oro y plata no registrados, que se han sacado de las minas del Nuevo Continente, desde 1492 hasta 1803

A. Colonias Españolas

Asigno a la Nueva España, en donde la extracción fraudulenta ha sido bastante grande hasta mitad del siglo xviii, un séptimo 260,000,000
 A Potosí, el cuarto del producto total a causa del enorme contrabando a principios del laborio 274,000,000
 A Pasco, Gualgayoc y el resto del Perú, en donde la plata baja por el río de las Amazonas hacia el Brasil 200,000,000
 Por el oro de Chile, de la Nueva Granada y del reino de Buenos Aires 82,000,000

B. Colonias Portuguesas

Oro del Brasil 171,000,000
 Oro y plata no registrados, desde 1492 hasta 1803 987,000,000

Recapitulación

<i>Valor del oro y plata sacados de las minas de América desde 1492 hasta 1803</i>	<i>Pesos</i>
Registrados (De las colonias españolas (Nº I) (De las colonias portuguesas	4,035,156,000 684,544,000
No registrados (De las colonias españolas (Núm. II) (De las colonias portuguesas	816,000,000 171,000,000
Total	5,706,700,000

Esta suma, que es en la que creo deber fijarme, se diferencia en más de 16,000 millones de francos de la señalada por Robertson. No es extraño que se acerque a la valuación de varios otros escritores, porque hay números que presentan la economía política a la manera de las posiciones que fijan los astrónomos: el primero que llega a observar la longitud de un sitio, está seguro de que en el gran número de mapas en que todos los puntos están colocados al acaso, encontrará alguno que señale la misma verdadera posición.

De mis indagaciones resulta que de los 5,706,700,000 pesos, o sea 29,960,175,000 libras tornesas, producido en oro y plata desde 1492 a 1803, o sea en el espacio de 311 años, se debe:

Como el cerro del Potosí pertenece por su situación a las cordilleras del Perú, he reunido en este estado las minas situadas sobre el lomo de la cadena de los Andes, desde los 6° hasta 21° de latitud austral, en una línea de 500 leguas. La parte metalífera del reino de México comprendida entre los 16° y los 31° de latitud boreal, da hoy día dos veces tanta plata como los dos virreynatos del Perú y de Buenos Aires; bien que esta parte no tiene tampoco sino 1,050 leguas de largo. El estado de la página siguiente muestra la proporción entre el oro y la plata sacados de las minas del Nuevo Continente desde su descubrimiento hasta 1803.

Segun esta valuación, que sólo es aproximativa, la masa de plata que

<i>Divisiones políticas</i>	<i>Pesos</i>	<i>Libras tornesas</i>
En las colonias españolas	4,851,200,000	25,468,800,000
En el reino de la Nueva España	2,028,000,000	10,647,000,000
En los del Perú y Buenos Aires	2,410,200,000	12,653,760,000
En el de la Nueva Granada	275,000,000	1,443,540,000
En Chile	138,000,000	724,500,000
En las colonias portuguesas	855,500,000	4,491,375,000
Total	5,706,700,000	29,960,175,000

Divisiones políticas	Marcos peso de Castilla	Pesos
ORO	9.915.000	1,384.500.000
De las colonias portuguesa	6.250.000	855.500.000
De las colonias españolas	3.625.000	493.000.000
PLATA	512.700.000	4,358.200.000
Total	5,706,700,000

han producido las cordilleras de América en tres siglos tiene de peso 117.864,210 kilogramos, y formaría una esfera sólida de 27,8 metros, o de 85-1/20 pies de París. Cuando se reflexiona que el hierro sacado de sólo las minas de Francia asciende a 225 millones de kilogramos * por año, se ve que, con respecto a la abundancia relativa o a la distribución de las substancias en la costra exterior del globo, la plata está con el hierro, con corta diferencia, en la proporción que la magnesia con la sílice, o de la barita con la alúmina.

Con todo eso no debe confundirse la cantidad de metales preciosos sacados de las minas del Nuevo Continente con la que efectivamente ha refluído en Europa desde el año de 1492. Para juzgar de esta última suma es indispensable valuar:

- 1º El oro y plata que se encontraron al tiempo de la conquista entre los indígenas de América, y de que hicieron su botín los conquistadores;
- 2º Lo que ha quedado en circulación en el Nuevo Continente, y 3º Lo que ha pasado directamente a las costas de Africa y Asia, sin tocar en Europa.

Los conquistadores encontraron oro no sólo en las regiones que lo producen hoy todavía, como en México, en el Perú y en la Nueva Granada, sino también en los países cuanos ríos nos parecen actualmente muy pobres en arenas auríferas. Los indígenas de la Florida, Santo Do-

* Héron de Villefosse, *De la Richesse minière*, p. 240.

blo posee está convertido en objetos de adorno. No debe pues juzgarse de la supuesta riqueza de las minas del Cibao, de la costa de Cumaná y del istmo de Panamá por la relación de los primeros viajeros; sino que debe siempre tenerse presente que los ríos son menos auríferos en proporción de lo menos rápida que se hace su caída a fuerza de siglos. Una horda de salvajes, que se establece en un valle donde no ha penetrado jamás hombre alguno, encuentra en él granos de oro acumulados por años en aquella parte; al paso que en muchos días los lavaderos más atendidos apenas producen algunas pepitas sueltas. Estas consideraciones, a que debo ceñirme aquí, servirán para ilustrar el problema tantas veces disputado de por qué aquellas mismas regiones que inmediatamente después del descubrimiento de la América, y en especial desde 1492 hasta 1515, se tuvieron por eminentemente ricas en metales preciosos, apenas los producen en nuestros días aunque en varias de ellas se los haya buscado con mucho trabajo y buena dirección.

Para fijar nuestras ideas acerca del botín en oro y plata que los primeros conquistadores hicieron pasar a Europa antes que los españoles empezasen a beneficiar las minas de Tasco en México, o las de Porco en el Perú, pasemos la vista por los hechos referidos por los historiadores de la conquista. Yo he examinado atentamente estos hechos y he tratado de juntar todos los pasajes en que se valúan las riquezas caídas en manos de los europeos, en pesos ensayados o en castellanos de oro; porque estos datos, y no las expresiones vagas y repetidas "de enormes cantidades de oro, o de tesoros inmensos", son los que pueden conducirnos a inducciones satisfactorias.

En 1502 Ovando envió a España una flota de 18 buques mandada por Bobadilla y Roldán, y cargada de cierta cantidad de oro; la mayor

parte de estos buques pereció en la famosa tempestad en que estuvo para perecer también Cristóbal Colón en su cuarto viaje, en los surgideros de la isla de Santo Domingo. Los historiadores de aquel tiempo miran esta flota como una de las más ricas; y sin embargo todos convienen en que su cargamento en oro no pasaba de 200,000 pesos,* que contándolos como pesos de minas a 14 reales, hacen la corta suma de 1.750,000 libras tomesas ó 2,560 marcos de oro. Los regalos que Cortés recibió a su paso por Chalco no ascendieron sino a 3,000 pesos de oro ** o al peso de 38 marcos. Cuando Moctezuma juntó sus vasallos para prestar juramento de fidelidad al emperador Carlos V, que le hiciera creer descendía en línea recta de Quetzalcoatl,*** el Buda de los aztecas, Cortés pidió un tributo en oro; fingiendo, según él mismo dice, que el emperador tenía grande necesidad de este metal para ciertas obras que quería mandar hacer, el quinto de este tributo que entró en la caja del ejército, ascendió a 32,400 pesos,† y de ahí puede deducirse que la cantidad de oro que el general recogió con aquella estratagemá ascendía a 2,080 marcos. A la terminación de Tenochtitlan el botín que cayó en mano de los españoles no pasaba, según dice Cortés, del peso de 130,000 castellanos, o sean 2,660 marcos de oro;‡ bien que estando por la autoridad de Bernal Díaz, §

* Herrera, *Década I*, lib. I, cap. I, t. I, p. 126.

** *Cartas de Hernán Cortés*; Carta I, § XVIII, p. 72.

*** Véanse mis *Vuces den Cordilleras et Monuments de l'Amérique*, pl. VII.

† *Cartas de Hernán Cortés*, Carta I, § XXIX, p. 98.

‡ Carta III, § LI, p. 301. La expresión "Se juntó mas de 138,000 Castellanos" es dudosa. Se ignora si Cortés habla de castellanos como peso, o como moneda imperalp.

§ He seguido con el abate Clavigero, la primera hipótesis (*Storia de Messico*, t. III, p. 232); en la segunda el botín no habría sido más que de 1,660 marcos de oro, y Herrera dice expresamente que "contában y peso es uno", y según él, un peso de minas vale 14 reales; un peso ensayado 15 reales de plata y un cuartillo. *Década I*, lib. II, c. X, t. V, p. 41.

cedía a 380,000 pesos, que equivalen a 4,890 marcos.

Las dos épocas de la conquista del Perú en que los españoles juntaron más riquezas, son las del proceso de Atahualpa y el saqueo del Cusco. El rescate del inca, repartido en 1531 entre sesenta hombres de a caballo y cien infantas, ascendió, según Garcilaso, a 3,930,000 ducados en oro y a 672,670 ducados en plata; sumas que reducidas a marcos dan 41,987 de oro y 115,508 de plata; es decir, en todo por valor de 3,838,058 pesos de a 8 reales de plata mexicana, ó 20,149,804 libras tornesas.* Estos tesoros, que se juntaron en una casa cuyas ruinas todavía he visto yo cuando estuve en Cajamarca el año de 1802, habían servido de adornos en los templos del sol de Pachacamac, Huailas, del Cusco, Guamachuco y Siellapampa. Gómara** no valúa el rescate de Atahualpa sino en 52,000 marcos de plata, y en 1,326,500 pesos de oro, ó en 17,000 marcos de plata. Cuando se trata de números, rarísima vez están de acuerdo los autores del siglo xvi. El botín del Cusco valía, según Herrera,** más de dos millones de pesos, ó sea más de 25,700 marcos de oro.

Estos hechos hacen probable que las conquistas de México y del Perú no pusieron en manos de los españoles arriba de 80,000 marcos de oro. Los indígenas enterraron o echaron a los lagos la mayor parte de sus tesoros, y lo que de esto se ha encontrado, cavando las huacas, ha pagado el quinto al rey y se ha confundido con el sacado de las minas. A estos 80,000 marcos de oro añan-

* Garcilaso, P. II, lib. I, c. 38 y 28 (t. II, pp. 27 y 51). El padre Blas Valera cuenta 4,600,000 ducados.
** *Historias de las Indias*, 1563, p. 67.
*** *Ibid.*, VI, c. 3.

† En el lago de Tescoco en México; en el de Cuatavita, al N. O. de Santa Fe de Bogotá, en los de Titicaca y del valle de Orcos. Este es el lago en el que se supone que está la famosa cadena de oro que el inca Huayna-Capac hizo fabricar para el nacimiento de su hijo Huáscar, y que tanto ocupó la imaginación de los primeros colonos del Perú.

diremos lo que en pequeñas porciones se ha quitado en las islas Antillas, en las costas de Paria y de Santa Marta, en las de Darién y la Florida; y echando a dos mil marcos por año hasta que se empezaron a beneficiar las minas de Tasco y Potosí, tendremos otra suma de 106,000 marcos de oro.

La cantidad de numerario que está hoy en circulación en el Nuevo Mundo, es mucho menor de la que comúnmente se supone. Para juzgar de ello con alguna exactitud, es menester recordarse de que en Francia* está valuado el numerario en dos millones y medio de libras tornesas; en España** en 450 millones de la misma moneda y en la Gran Bretaña en 920 millones;*** y que la masa de oro y plata que queda en circulación en un país, lejos de seguir la proporción de la población, depende más bien de la actividad del comercio, del bienestar y de la civilización de los habitantes y de la cantidad de producciones que deben representarse con signos monetarios. Suponiendo el valor de los metales preciosos que existen, ya en numerario, ya en alhajas de oro y plata:

Libras tornesas

En los Estados Unidos, incluso el Canadá inglés, en 180 millones
En las colonias españolas † del Continente, en 480 —
En el Brasil, en 120 —
En las Antillas, en 25 —

Se halla una suma total de 805 millones de libras tornesas, ó de pesos 153,333,000.

* Según Necker, en 1784, en 2,200 millones de libras; según Arnould, en 2,000 millones; en 1791, según Desrotours, en 1801, en 2,290 millones; y según Peuchet y Gerboux, en 1806, en 2,550 millones de libras tornesas.

** Según Ustáriz, en 1724, cien millones de pesos; en 1782, según el aserto del ministro de hacienda Musquiz, citado en la obra de Bourgoing, 80 millones de pesos.

*** Adam Smith no lo valúa más que en 30 millones de libras esterlinas cuando más; t. III, p. 31.

† En estas valuaciones se han seguido los principios establecidos por Adam Smith y Necker, tomando por base el número de

Una pequesísima parte del oro y plata sacados de las minas de América pasa inmediatamente a África y Asia sin tocar en Europa. Nosotros consideramos la cantidad de metales preciosos que desde fines del siglo xvi han refluído de Acapulco a las islas Filipinas, por valor de 600,000 pesos al año.* Las expediciones de Lima a Manila han sido bastante raras aun en estos últimos tiempos. Los buques enviados de las Antillas, y antiguamente de los puertos de los Estados Unidos, a las costas occidentales del África para el comercio de negros, al mismo tiempo que llevan armas de fuego, aguardiente, quincallería y paño de Europa, llevan también plata acuñada; pero esta exportación se compensa con la compra de oro en polvo que se hace en las costas de Guinea, y por el comercio lucrativo que los angloamericanos hacen con muchas partes de Europa.

Ahora bien, si de los 5,706 millones de pesos sacados de las minas del Nuevo Continente, desde su descubrimiento, deducimos:

153 millones de pesos que existen, tanto en numerario, como en alhajas de oro y plata, en la parte civilizada de América, y 133 millones de pesos que de las costas occidentales de América han pasado al Asia.

286 millones de pesos, hallaremos que la Europa ha recibido del

habitantes la masa de los impuestos pagados al gobierno, la riqueza del clero y la actividad relativa del comercio. Estos cálculos son tanto más inciertos, cuanto un crecido número de negros e indígenas están mezclados con los blancos.

* No ignoro que lord Anson encontró en

Nuevo Mundo, en tres siglos, 5,420 millones de pesos; y estimando además en 25 millones los 186,000 marcos de oro que han pasado como botín a manos de los conquistadores, resulta del conjunto de estos cálculos, que la cantidad de oro y plata importada desde 1492 a 1803 de América a Europa, asciende a 5,445 millones de pesos, ó a 28,586,000,000 de libras tornesas.

Este cálculo, como todos los presentados por Forbonnais, Ustáriz, Necker y Raynal, está fundado en parte sobre hechos y en parte sobre simples conjeturas. Fácil es concebir que los resultados son tanto más exactos cuanto se han podido emplear mayor número de datos y cuantos más fundadas van las conjeturas sobre un conocimiento más íntimo de la historia y del estado actual de los laborios del Nuevo Mundo. Toca a los lectores que están habituados a investigaciones de este género, el juzgar si los números en que he venido a parar, presentan más grados de probabilidad que los adoptados hasta ahora en las obras más conocidas y apreciadas.

Repartiendo los 5,445 millones de pesos en el espacio de 311 años corridos desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta 1803, aparece un año con otro que la importación ha sido de 17-1/2 millones de pesos. Según las indagaciones históricas que he podido hacer hasta ahora, me parece que los tesoros de América han refluído a Europa en la proporción siguiente:

el galeón de Acapulco, que originó, la suma de 1,357,454 pesos (*Annales Voyages*, p. 384); pero no se puede valuar en más de 600,000 pesos la importación anual. Si se considera que no todos los años ha salido el galeón desde últimos del siglo xvi.

porcional según que uno de ellos haya prevalecto sobre el otro en la masa de los importados de América a Europa. Porque la acumulación de la plata parece haber tenido todo su efecto antes del año de 1650, en que la proporción del oro y la plata era ya, en España y en Italia, como 1 a 15. Desde aquella época la proporción y relaciones comerciales en Europa se han aumentado de tal manera, que las variaciones en el valor de los metales preciosos han dependido de muchas causas a un tiempo, especialmente de la exportación de la plata a las Indias Orientales y a la China, y de su consumo en vajilla.

Si, como asienta Héron de Villefosse, la Europa produce hoy 215,000 marcos de plata y 5,300 de oro, o sean 40 marcos de plata por uno de oro, parece por el contrario que en los siglos xv y xvi estaba la proporción más en favor de la plata. El producto de las minas y lavaderos de oro se ha disminuido en Alemania y Hungría al mismo tiempo que se han beneficiado con mayor fruto las minas de plata. Sólo las minas de Freiberg, que en el siglo xvi no daban sino 16,000 marcos al año, dan hoy más de 50,000. Yo me inclinaria a creer que aun sin haberse descubierto la América, hubiese crecido el valor del oro en Europa.

Examinemos para concluir este capítulo, qué se ha hecho de esos tesoros sacados del Nuevo Continente. ¿Dónde están hoy esos 28 millones de libras tornesas que ha recibido la Europa, de tres siglos a esta parte, de la América Española y Portuguesa? Forbonnais creía que de los 27-1/2 miles de millones de libras que él supone haber pasado de un continente al otro desde 1942 a 1724, la mitad había sido absorbida por el comercio de la India y del Levante; que una cuarta parte se había empleado en vajilla o disipado en la fundición y en su extrema división en la joyería, y que lo demás se había convertido en moneda. El

Hemos notado arriba que la proporción entre el oro y la plata, que era de 10 a 1 antes del descubrimiento de la América, ha llegado poco a poco a ser como 16 a 1. Importaria mucho conocer la cantidad de oro y plata que en diversas épocas ha refluído de un continente al otro; pero nos faltan datos exactos en esta materia, y lo poco que sabemos se reduce a los hechos siguientes:

Hasta el año de 1525 no ha recibido la Europa del Nuevo Mundo sino casi oro solo; desde entonces hasta el descubrimiento de las minas del Brasil, a fines del siglo xvii, el peso de la plata importada ha sido mayor que el del oro como 60 ó 65 a 1. En la primera mitad del siglo xviii fue cuando el comercio de los metales preciosos experimentó una revolución extraordinaria, pues aun que ha variado poco el producto de las minas de plata, el Brasil, el Chocó, Antioquia, Popayán y Chile han enviado una cantidad de oro tan fuerte, que acaso no ha sacado la Europa de América 30 marcos de plata por uno de oro. En la segunda mitad del último siglo se ha aumentado de nuevo la masa de plata en el mercado. Las Minas de México han dado a España, un año con otro, 2-1/2 millones de marcos de plata, en vez de 600,000 que daban desde 1700 a 1710. Y como el producto del oro no ha continuado aumentándose en la misma proporción, ha resultado que desde 1750 a 1800, la cantidad de oro importada en Europa ha sido a la de plata * como 1 a 40. Las minas de Nueva España han contrapesado, por decirlo así, los efectos que hubiera producido la abundancia de oro del Brasil. En general, no debemos admirarnos de que la proporción entre los valores respectivos del oro y la plata no haya variado siempre de un modo visiblemente pro-

* Meggens halló la proporción entre el oro y la plata desde 1748 hasta 1753, como 1 a 22-2/5; desde 1753 hasta 1764, como 1 a 26-4/13; Gerboux la supuso, en 1803, de 1 a 22-1/6.

Epocas	Importación de oro y plata de América a Europa, año medio	Observaciones relativas a la historia de las minas
1492 — 1500	Pesos 250,000	Descubrimiento de las Antillas; lavaduras de oro del Cibao; expedición de Alonso Niño a la costa de Paria; viaje de Cabral. Las flotas no llegaron todos los años a España, y la de Ovando se consideró como inmensamente rica, aunque no llevaba más que 2,560 marcos de plata.
1500 — 1545	3,000,000	Laborio de las minas mexicanas de Tasco, Sultepec y Pachuca; minas peruanas de Porco, Carangas, Andacava, Oruro, Carabaya y Chaquiapa (o la Paz); botín de Tenochtitlan, Cajamarca y Cusco; conquista del Chocó y Antioquia.
1545 — 1600	11,000,000	Minas de Zacatecas y Guanajuato, en la Nueva España; Cerro del Potosí, en las cordilleras del Perú; particular posesión de Chile y de las provincias internas del reino de México.
1600 — 1700	16,000,000	Las minas de Potosí se empezaron a agotar, principalmente desde mediados del siglo xvii; pero se descubrieron las de Yauricocha. El laborio de la Nueva España sube de dos a cinco millones de pesos al año; lavaderos de oro de Barbacoas y del Chocó.
1700 — 1750	22,500,000	Laborio de las minas de aluvión del Brasil; minas mexicanas de la Vizcaina, Jacal, Tlalpujahuá, Sombrerete y Batopilas; importación de oro y plata a España desde 1748 hasta 1753, de 18 millones de pesos, año medio.
1750 — 1803	35,300,000	Ultimo período del esplendor de Tasco; laborio de la mina de la Valenciana; descubrimiento de las de Catorce y del cerro de Gualgayoc; importación de oro y plata a España hacia principios del siglo xix: 43-1/2 millones de pesos.

calculaba que los metales preciosos que en 1766 circulaban en Europa, eran 7,500 millones de libras tornesas, y no había comprendido en esta suma el producto de las minas de la América Española después del año de 1724, ni el numerario que podía haber ya en Europa antes del descubrimiento del Nuevo Mundo. Gerboux, en una memoria muy curiosa sobre la legislación monetaria, trató de verificar y extender los cálculos de Forbonnais. Cree aquél que el numerario actual de Europa es de 10,600 millones de libras tornesas, o sean 2,019 millones de pesos, y que antes del año de 1492 no fue sino de 600 millones de libras ó 114 de pesos.

Es bien extraño que un hombre tan ilustrado en cosas de la Hacienda Pública como Necker haya avanzado en 1775, que el numerario de Francia formaba cerca de la mitad de la plata amonedada de la Europa entera, y que toda la Europa no poseía sino 4,500 millones de libras tornesas en numerario. Demeunier, en la *Enciclopedia metódica*, Gerboux y Peuchet, han probado la poca exactitud de esta aserción,* y el mismo Necker la modificó mucho en su obra sobre la administración de las rentas públicas.

Por otra parte, la valuación de Gerboux, que afirma que el numerario actual de Europa asciende a diez mil seiscientos millones de libras, parece demasiado fuerte cuando se vuelve la vista a la población de esta parte del mundo. Generalmente se cree que se sabe con alguna certidumbre la cantidad de metales preciosos que existía en la Francia antigua, y que se valúa en el año de 1803, atendidas las pérdidas ocasionadas por la ley monetaria de 30 de noviembre de 1785 y por la ruina del comercio de las colonias, en 1,850 millones de libras tornesas. Si en esta época se calcula

* Demeunier, *Economie politique*; t. II, p. 305. Gerboux, pp. 75 y 92. Peuchet, *Statistique de la France*, p. 474. Necker, *De l'Administration des finances*, t. III, p. 75.

la población en 26,363,000 almas, sale por cada habitante a razón de 69 libras. Pero la Europa entera contiene, según las modernas indagaciones de Hassel, 182,600,000 habitantes, de los cuales más de 62 millones habitan la Rusia, la Suecia, la Noruega, la Dinamarca y los países eslavones y sármatas. Dando, respecto de la Gran Bretaña, así como para el oeste y sur de la Europa, 55 libras por individuo, 30 libras en los otros lugares menos adelantados en civilización,* se ve que el numerario total de la Europa no puede subir arriba de 8,603 millones de libras ó 1,637 millones de pesos; suma casi igual a la mitad de la deuda de la Gran Bretaña.** De aquí resulta que si la población de la Francia está actualmente respecto de la de Europa en razón de 1 a 5, la cantidad de metales preciosos que aquella contiene es a la repartida en la Europa entera, como 1 a 3-1/2.

Hemos visto más arriba que las minas del Asia rusa y de la Europa dan hoy un producto de 21 millones de libras o de 4 millones de pesos por año. Por las noticias dadas por los autores holandeses se sabe que vienen anualmente a Europa de las costas de Guinea, de cuatro a cinco mil marcos de oro en polvo. Nosotros valuamos el producto de las minas de Europa y la importación del Asia Boreal y del África, desde el descubrimiento de la

* En la monarquía austríaca se valuó el numerario efectivo, en 1805, en 250, ó 300 millones de florines, admitiendo una población de 25,548 habitantes. (Hassel, *Statist. Umriss von Europa*, p. 28.) ¿Cómo ha podido admitir el abate Raynal, que el numerario de Portugal no pasaba de 18 millones de libras tornesas y el del Brasil de 20 millones? (*Hist. phil.*, t. II, pp. 434 y 450.) El Brasil tiene hoy cuatro millones de habitantes, entre los cuales hay 1,500,000 negros. ¿Cómo se pueden suponer sólo diez libras (dos pesos) por cada individuo libre en un país en que los indios mismos gozan de más comodidades que en las colonias españolas, y en donde hay ciudades populosísimas, cuando en la parte septentrional de Europa se cuenta 30 ó 40? (6 u 8 pesos). ** Playfair, *Statistical Breviary*, 1801, p. 37. En 1802, la deuda era de 562 millones de libras esterlinas; en 1810, de 640 millones.

año, porque la balanza del comercio del Levante está hoy a favor de Inglaterra* en la suma de dos millones y medio a tres de pesos. Según las tablas publicadas por Arnoult** esa misma balanza era en 1789 contraria a la Francia en cosa de tres a cuatro millones. La España, las naciones del Norte, y sobre todo la Alemania, se ven obligadas a saldar en dinero contante sus cuentas con los puertos del imperio Otomano y de las costas berberiscas. En sólo la monarquía austríaca se valúa la exportación de plata a Turquía y al Levante en millón y medio de pesos.

Las Indias Orientales y la China son los puntos que absorben mayor parte del oro y plata extraídos de las minas de América. Yo no puedo convenir con Gerboux en que antes del año de 1760 esta absorción fuese de ocho millones de pesos al año, y que desde entonces hasta 1803 haya disminuido poco a poco hasta cinco millones.*** Aunque comúnmente se formen ideas exageradas de la pérdida que tiene la Europa en la balanza de comercio con el Asia, no es menos cierto que la exportación del dinero en especies excede en mucho a la suma que señala el estimable autor que acabamos de citar.

El lujo de los europeos exige hoy once veces más té que en 1721; pero también el comercio con los pueblos situados de esta parte del Ganges ha tenido mudanzas notables desde que los ingleses han establecido un gran imperio en la India. Las manufacturas de la Gran Bretaña suministran actualmente géneros al comercio con el Asia Austral por va-

* Según las tablas de Playfair, la Gran Bretaña ganaba en 1800 en el comercio con el Levante, 600,000 libras esterlinas y perdía 60,000 en el comercio con Turquía. (*Commercial Atlas*, 1801, pl. XIII).

** De la *balance du commerce*; t. III, núm. 11.
*** Gerboux, pp. 36 y 70. Consultense también las *Recherches de Garnier* sobre el comercio de la India, en su comentario sobre *Smollet*, t. V, pp. 361-375, y 722e, pp. 124-130.

América, en sólo seis millones de libras por año; y suponiendo el numerario actual de Europa, de 8,603 millones, y según Gerboux, de 600 millones el que existía a fines del siglo xv, resulta que los 22,450 millones de libras han sido llevados a las Indias Orientales, convertidos en vajilla, o dispersados en sus varias fundiciones. Repartiendo esta suma en el espacio de 213 años, se encuentra por año medio una pérdida de oro y plata de 72 millones de libras, o sean 13,700,000 pesos. Ya queda antes probado que la importación de la América era en ese mismo período, de 92 millones de libras, o 17-1/2 millones de pesos al año.

Hace tan poco tiempo que se ha principiado a gustar de investigaciones estadísticas, que es imposible saber al por menor el valor de las exportaciones de oro y plata a Asia en los siglos xvi y xvii. Por lo mismo no nos limitaremos a dar una ojeada por el actual estado de cosas, y a observar el flujo y reflujo periódico con que los metales preciosos se reparten de un continente a otro. Si se tiene presente que desde fines del siglo xviii, recibe la Europa de la América anualmente cerca de 80,000 marcos de oro y cerca de 4 millones de marcos de plata, peso de Castilla, resultará extraño el no experimentar mayores efectos de la acumulación de metales en el Mundo Antiguo.

El oro y plata de Europa refluuyen al Asia por tres vías principales: 1.º Por el comercio con el Levante, el Egipto y el Mar Rojo; 2.º Por el comercio marítimo con las Grandes Indias y la China. 3.º Por el de los rusos con la China y la Tartaria.

El comercio del Levante y de las costas septentrionales del África exige una gran cantidad de ducados, pesos y escudos de Alemania, cuya exportación disminuye el numerario de Europa. Sin embargo, se cree que esta pérdida no puede estimarse en más de cuatro millones de pesos al

lor de más de 11.460,000 pesos al año.* Según las preciosas noticias que se hallan en el viaje del lord Macartney,** han importado los ingleses en Cantón, el año de 1795, en productos de sus manufacturas y en géneros de la India, por valor de 4.410,000 pesos. a cambio de los cuales han recibido por valor de 6.614,000 en géneros y frutos de la China. Suponiendo que la balanza de comercio con la China haya sido más contraria a las otras naciones de Europa que a los ingleses, resultaría que se puede estimar la importación de los metales preciosos en la China por Cantón, Macao y Emui, un año con otro, en cuatro o cinco millones de pesos. En 1766 no era todavía sino de 2.688,000.***

Examinemos más de cerca el estado del comercio de Cantón. En 1795 aún estimaba lord Macartney la cantidad de té comprado por todas las naciones de Europa en sólo 34 millones de libras, de las cuales los ingleses exportaban por sí solos 20 millones. Pero según las muy curiosas noticias dadas por el señor de Sainte-Croix † se han traído de Cantón:

Años	Por todas las naciones europeas y los anglo-americanos	Por solos los ingleses
En 1804	411,149 pikles	279,063 pikles
1805	353,480	245,021
1806	357,506	258,185
Año común	374,045	260,756
O sean (el pikle tiene 120 libras peso de Francia)	44.885,000 libras	31.290,900 libras

* Playfair, chart. III.
 ** Voyage de Macartney (edic. francesa); t. V, pp. 47 y 58. Según el estado presentado, p. 73, la importación de plata que ha hecho la Compañía Inglesa de las Indias Orientales desde 1775 hasta 1795 no debe haber sido más que de 3.676,000 lib. esterl.
 (Valúo la libra esterlina a 4-409/1,000 pesos, ó 463 sueldos torneses.)
 *** Raynal, t. I, p. 674.
 † Voyage commercial et politique aux Indes orientales, par M. Félix Renouard de Sainte-Croix; 1810, t. III, pp. 153, 161 y 170. El precio en Cantón de un pikle de té

juntos, con un millón.* Desde 1784 a 1788 perdía comúnmente la Francia en su comercio con las Grandes Indias, un año con otro, 6.968,000 libras tornesas, o sean 1.327,000 pesos.** Estas especies parciales concuerdan muy bien con el resultado general que dejamos sentado arriba acerca de la exportación de plata para la China.

Más difícil es calcular la pérdida que tiene la Europa en sus relaciones con el Asia entera por el comercio en torno al cabo de Buena Esperanza. La parte que de esta pérdida toca al comercio de los ingleses fue en 1800, según las investigaciones de Playfair,*** de 2.200,000 libras esterlinas, o sean 9.701,000 pesos. Es cierto que el mismo autor estima el valor de las exportaciones de todo el Indostán en 13 millones de pesos; pero este extenso país no gana sólo en su comercio con Europa, sino también en el que tiene con otras partes del Asia Occidental, y con las islas inmediatas. A pesar de que no se nos oculta la suma incertidumbre de estos cálculos de balanza y de estas cuentas abiertas de nación a nación, con todo nos vemos precisados a recurrir a ellos para sacar inducciones que se aproximen a la verdad. De cuantas noticias acabamos de dar aparece que la exportación del oro y plata de Europa, por la vía del comercio en torno al cabo de Buena Esperanza, pasa de 17 millones de pesos. En este cálculo se ha tenido en cuenta el estado actual del comercio de Madagascar, de Moz y de Basora, así como el comercio surífero del Japón, fruto del comercio de los ho-

landeses en Nagasaki,* y los tesoros que los empleados de la Compañía de las Indias traen de Bengala a Inglaterra; tesoros que se han estimado por Dundas en más de 4 millones de pesos al año.

Si tuviese una parte de la China la desgracia de ser sojuzgada por algún pueblo guerrero que fuese a un mismo tiempo dueño de México, del Perú y las islas Filipinas, haría esta conquista refluir a América o Europa menor cantidad de metales preciosos de lo que podría generalmente creerse. Por las relaciones de Macartney, Barrow, del Sr. de Guignes y otros viajeros instruidos, vemos que no es más común en China el oro y plata, que en la mayor parte de las naciones de Europa. Es verdad que la renta anual del estado se valúa en 1,584 millones de francos,** o sean 301.714,000 pesos, pero la mayor parte de esta suma se paga en frutos de aquella tierra y en objetos de la industria china; según Barrow,*** no entran anualmente en Pekín, en moneda, sino 36 millones de onzas de plata, que se estiman en 52.914,000 pesos. Los chinos creen que algunas sumas fuertes van anualmente a Mukden, capital de los tártaros manchúes; pero esta opinión está falta de hechos que la confirmen. Algunos mandarines poseen inmensas riquezas. Al primer ministro del emperador Tchienlong, le quitaron diez millones de tael, o sean 74.500,000 libras tornesas en moneda sonante que había amontonado con sus vejaciones;† pero el emperador está muchas veces falto de dinero. Lo que pierde la Europa en la balanza de su comercio con la China se reparte entre una gran población: una buena cantidad de oro y plata se convierte en hilo y en hojas;‡ la acumulación del numérico es muy lenta, y apenas se co-

bueno es 12 a 15 tael (a 7 f. 41 c. el tael); otras cantidades de tael son mucho más caras; el caudal anual de 25 a 27 tael; el sautooni de 41 a 50; el hawsuen, de 50 a 60. (De cesar Voyage à Pékin; t. III, p. 248. Experiences voyage de Pékin; Zach, 1798, pp. 17-19.)
 * De Guignes; t. II, pp. 207, 210, 215.
 ** Arnould; De la finance du commerce; t. III, p. 13.
 *** Trade to the East Indies. (Atlas, lám. III y IV.)

* Thumberg Voyage au Japon; t. II, p. 8.
 ** Según lord Macartney; 710 millones, según De Guignes (t. III, p. 102.)
 *** Voyage de Barrow (edic. francesa); t. II, p. 186.
 † Barrow; t. II, p. 173.
 ‡ Macartney; t. IV, p. 286.

mienza a percibir de unos veinte años a esta parte en el aumento del precio de sus géneros.*

Fáltanos considerar el tercer camino de exportación de metales preciosos de Europa para Asia: esto es, la que se hace por medio del comercio de los rusos. Los estados publicados por el conde de Romanzof nos enseñan que la importación de la China en el gobierno de Irkutsk, fue desde 1802 a 1805, año medio, de valor de 2.035,900 rublos en té, y 2.434,400 rublos en telas de algodón. En general, la balanza del comercio de la Rusia con la China, la Bukaria, el país de Khiva y las hordas de los kirghiskaisaks [cosacos], ha sido contraria a la Rusia, en la misma época, por la suma de 4,216,000 rublos al año.** Por estos datos se ve que valuando el contrabando en una sexta parte, la exportación de dinero en especies por el mar Caspio, por el Cáucaso, el Orenburgo, Tomsk, Irkutsk y Kiachta no puede pasar de cuatro millones de pesos.

No apartándonos pues de las fuentes que podemos mirar como mejores, acabamos de ver *** que de los

43.500,000	pesos que anualmente la Europa recibe en el día de América, refluven poco más o menos
4.000,000	En Asia, por el comercio de Levante;
17.500,000	en Asia por el cabo de Buena Esperanza,
4.000,000	en Asia por Kiachta y Tobolsk.

18.000,000 oro y plata de América que quedan en Europa.

Debe descontarse de estos 18 millones de pesos lo que se ha disipado en las refundiciones y en la extraordinaria subdivisión para la joyería, así como también lo que se ha empleado en vajilla, galones y

* Macartney, t. III, p. 106; t. IV, p. 231.
 ** *Tableau du commerce de l'empire de Russie*, traducido por el señor Playfair, 1808, núms. 9 y 10. Olivarius, *Le Nord littéraire*, 1794, núm. 7, p. 202.
 *** Véase el bosquejo de un mapa que presenta el flujo y reflujo de los metales de uno a otro continente; lám. XIX del Atlas mexicano.

esta acumulación de numerario. Sus efectos no pueden ser sino muy poco conocidos porque el capital de la Europa entera sólo aumenta un uno por ciento al año.

El cuadro que hemos dado en este capítulo, de la situación actual de las minas del Nuevo Mundo y de las de México en particular, debe hacer temer que la suma de los signos representativos aumente con gran rapidez a proporción que los pueblos montañeses de ambas Américas salgan del profundo letargo en que se han estado tan largo tiempo. Sería extraviarnos del objeto principal de esta obra, el discutir si los intereses de las sociedades padecerán o no por esta acumulación de numerario; basta observar aquí que el peligro es menor de lo que aparece a primera vista, porque la cantidad de géneros y mercancías que entran en el comercio y que deben ser representadas por algo, crece al paso que el número de los signos representativos. Es verdad que el precio del trigo se ha triplicado después que han refluído en el Antiquo Continente los tesoros del Nuevo. Esta subida, que no se dejó conocer hasta la mitad del siglo XVI, se verificó de repente entre los años de 1570 y 1595, en los cuales la plata del Potosí, de Porco, Tasco, Zacatecas y Pachuca comenzó a correr por todos los puntos de Europa; pero también en el intermedio desde esa memorable época hasta 1636, produjo el descubrimiento de las minas de América todo su efecto en cuanto a la reducción del valor de la plata. En efecto, el precio del trigo no ha subido después hasta nuestros días, y si algunos autores han dicho lo contrario, es porque han confundido el valor nominal de las monedas con la verdadera proporción que existe entre el dinero y los géneros.

Cualquiera que sea la opinión que se adopte acerca de los efectos futuros de la acumulación de los signos representativos, si se consideran

los pueblos de la Nueva España bajo el aspecto de sus relaciones comerciales con la Europa, no podría negarse que en el estado actual de las cosas influye poderosamente la abundancia de metales en la prosperidad nacional. Esa abundancia es la que pone a la América en estado de pagar con plata los objetos de la industria extranjera y de participar de los gocees de las naciones más civilizadas del Antiquo Continente. A pesar de esta utilidad efectiva, hagamos nuestros votos para que los mexicanos, conociendo sus verdaderos intereses, tengan presente que los únicos capitales cuyo valor crece con el tiempo, son los productos de la agricultura, y que las riquezas nominales son ilusorias cuando un pueblo no posee las materias primeras que sirven para el mantenimiento del hombre, o que dan ejercicio a su industria.

NOTAS

¹ Paz de Amiens, 1802, entre Francia e Inglaterra; esta última dejó de justificar, por el momento, el comercio marítimo español.

² Propiamente el virreinato del Río de la Plata. El Potosí, que antes de la reorganización política de 1786 formaba parte del virreinato del Perú, pasó a formar parte, como intendencia, del virreinato que Humboldt llama de Buenos Aires.

³ Altitud de la ciudad de Zacatecas, 2,496 metros; la de Catorce (S. L. P.) 2,757 metros. Este real de minas comenzó a ser explotado desde 1548; se le concedió el título de ciudad, por C. R., el 26-III-1577.

⁴ "Tricotté", en el texto francés de 1811 (III, 349) y en el de 1827 (III, 154).

⁵ En los placeres de oro del Chocó, Antioquia, Popayán y Barbaças eran llamados así los esclavos negros, cuyo número llegaba a cerca de 5,000 en 1778.

⁶ Véase p. 170; véase asimismo la n. 124 del capítulo VIII.

⁷ Recuerde el lector lo que dijimos respecto a la publicación del Atlas, al que alude Humboldt, y que no publicamos en esta edición.

⁸ D. Diego de Rul y Calero, conde consergente de la Valenciana. El 26 de agosto de 1803 recibió D. Diego el título de conde de Casa Rul. El edificio neoclásico, bellísimo, que menciona Humboldt, y en el que estuvo alojado durante su estancia en Guanajuato, todavía existe; fue construido por el notable arquitecto valenciano D. Francisco Eduardo Tresguerras (1759-1833).

⁹ D. Antonio de Obregón y Alcocer: el título le fue concedido por Carlos III, el 20-III-1780. El segundo conde de Obregón, valenciano fue D. Antonio Alonso de Obregón, y de la Barreña. (Véanse las notas 12 y 15 del capítulo VII.)

10 D. Vicente Valencia (1776-1811), hijo del Colegio de Minería y alumno preferido del famoso Del Río (véase la nota 9 del C. VII). Valencia se unió en seguida al ejército insurgente y trabajó prácticamente por la causa de la independencia; hecho principal por el cual fue fusilado. Su maestro, el sabio español Del Río, a un nuevo mineral lo llamó *valencianita*, en honor de su malogrado discípulo.

11 D. Federico Sonnenschmidt. Vino a México este minero alemán, junto con otros nueve compatriotas, por intervención de D. Fausto Elhuyar (véase la nota 4, del C. VII). Fue profesor de la Escuela de Minería y hábil minero él mismo. Dejó escrita una notable obra: *Tratado de la amalgamación de plata*. Fue además otras tres ediciones en español, además de la edición en alemán.

12 D. Pedro Romero de Terreros (véase la nota 13 del C. VII). El título le fue conferido por Carlos III el 7-XII-1768.

13 Véase la nota 10 de este capítulo y la 9 del séptimo.

14 Español, según recordará el lector (véase la nota 88 del C. VIII).

15 La custodia fue vendida en 1772 al cabildo catedralicio de México, y fue sacada al día del Corpus en los años de 1772 y 1774. En la actualidad pertenece al tesoro de Nuestra Señora de Barrón, regalo de D. Diego Cándida Morga de Barrón, que la adquirió por 80,000 pesos del gobierno norteamericano (Toussaint, *op. cit.*, p. 93).

16 Véase la nota 128 del capítulo VIII.

17 En México, la primera vez que se hizo volar con pólvora el cretón de una vela de cinabrio, fue en 1776, en la mina de San Mateo (Guerrero), y lo efectuó D. Gonzalo Sáiz, marqués de Rayas desde 1774, utilizando en pólvora en sus minas de Guanajuato en 1726.

18 Minero sevillano aveludado en Pachuca; habla pasado a la Nueva España en 1553 para poner en práctica el sistema de amalgamación del que oyerá hablar a un alemán en España. Después de dos años de ensayos logró el éxito y aplicó su procedimiento en la mina Purísima Grande de Pachuca (1555).

19 Oficial segundo de la Secretaría de la Nueva España, en el Consejo de Indias. *Escrito su memoria y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales (MS)*. Se imprimió en México, en 1822, en la colección de Bibliófilos Mexicanos.

20 Pasó al Perú junto con Pedro Contreras, antes de 1560 y llevó allí el beneficio de patazo (en Iru) descubierto por Medina.

21 La Villa Rica de Oropesa de Guanacave-lica, en donde en 1563 ó 1564 se descubrieron, sus minas de cinabrio. Comenzaron a explotarse por completo en 1574. La fundación de la ciudad se debió al virrey D. Francisco de Toledo (véase n. 14 C. VI) en 1572.

22 Comenzó a ponerlo en práctica en el Potosí en 1574, visto el éxito del procedimiento en la Nueva España. El sistema de Medina fue mejorado con el beneficio de *capones* Luis Berrío de Montalvo, licenciado en leyes por la Universidad de Sevilla y doctorado en México del orden de la Real Audiencia y Alcalde del crimen. La memoria ciudad está dirigida al 19º virrey de la Nueva España (1642-1648) D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y marqués de Sobroso, que pasó al Perú en 1648. Berrío escribió además otras impor-

tantes memorias sobre minas al 21º virrey D. Luis Enriquez de Guzmán, conde de Alva que también pasó al Perú.

23 La prueba que el descubrimiento del llamado *Códice de Bartolomé de Medina*, donde se alude a su conversación con el alemán y donde añade además que tuvo el (Medina) que *descubrió* el procedimiento por completo. (Véase Modesto Bargallo. *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*, México-Bs. As., F. C. E., 1955, p. 117.)

24 Alvaro Alonso Barba y Toscano en su *Arte de los metales* (1640) manifiesta que encontrándose en Tarabuco, Bolivia, comenzó a experimentar el beneficio de cazo y cocimiento, que perfeccionó en 1615 cuando era cura de Tiabuanao, y tres años después de Lipes, Lorenzo Felipe de la Torre era sobrestante de minas; en 1738, en el Perú, descubrió el beneficio de la colpa, tan aplaudido por Felipo. Su tratado se llama *propriamente Cartilla de el nuevo beneficio de la plata* (Lima, 1738). El presbítero Juan de Ordóñez Montalvo, en 1758, en Pachuca, aplicó el relativamente nuevo beneficio de *estufas* que se se aplicaba desde fines del siglo XVI. En *la Cartilla* editada por D. Juan Moreno y Castro marqués del Valle Anteno, se describe el nuevo *Arte o nuevo modo de beneficiar los metales de oro y plata con ley de oro, por azogua* (México, 1758). El autor anónimo de la descripción de las minas de Pachuca (existe edición Mexicana, Edic. Vargas Rea, México, 1951) se refiere al procedimiento de Ordóñez, sin embargo, J. Garcés y Egula en su *Nueva teoría* (México, 1802), fuente fundamental para Humboldt, y a la que utiliza exhaustivamente, impugna tal parecer.

25 Véanse en este capítulo las notas 8 y 9. El primer conde de Pérez Gálvez fue D. Antonio Pérez de Andújar y Gálvez Crespo y Gómez.

26 El beneficio de hierro fue descubierto por los hermanos Carlos Juan Andrés Corzo de Leca en 1537, en el ingenio que poseían en el valle de Tarapaga, a dos leguas de Potosí. Modesto Bargallo (*op. cit.*, pp. 381, 393-4) cita dos documentos al respecto que se hallan entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid; pero no cita el utilizado por Humboldt.

27 Este beneficio de Corro Segarra fue descubierto en el Perú en 1768.

28 Véase la nota 124 del capítulo VIII.

29 D. Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla (véase la nota 12 de este capítulo y la 13 del séptimo).

30 D. Matías Gálvez (véase la nota 5 del C. VII).

31 D. José Casimiro Chovell (1775-1810), natural de la ciudad de México, destacado alumno de minería y sustentador del primer acto público de mineralogía que hubo en el país. El estallido de 1810 le sorprendió siendo administrador de la mina La Valenciana. En comunicación con Hidalgo, levantó en dicha mina un regimiento formado de mineros, del que fue nombrado coronel. Derrotado en Aculco volvió a Guanajuato y defendió la plaza del asalto del general español Calleja. Por orden de éste fue ahorcado delante de la puerta de Granaditas (28-XI-1810). Su maestro, el eminente sabio español Del Río, llamó "chovella" a un nuevo mineral descubierto en las matrices de la

Valenciana: "especie nueva dedicada al beneficio de la patria y de la mineralogía". Tal vez se trate del arquitecto D. José de Maza y Avilés, el constructor de la famosa alhóndiga de Granaditas (véase la nota 2 del C. V).

32 D. Celestino Mutis, botánico español natural de Cádiz, y muerto en Santa Fe de Bogotá (1732-1808). Pasó a América como médico del virrey para la Nueva Granada, marqués de la Vega Armijo. Enseñó en Bogotá matemáticas y astronomía. Fue el director de la famosa Expedición Científica destinada a estudiar las plantas de la Nueva Granada (1783). Publicó en 1797 su *Química*. Los materiales reunidos para su *Flora de Sta. Fe de Bogotá* siguen aun, en su mayoría, en el Jardín Botánico. Fundó el observatorio de Bogotá. Linneo le dedicó el género mutisia. Su alumno más distinguido fue el joven sabio Caldas.

33 Este barón y minero, su su su fue enviado al Perú (Potosí), por consejo de D. Fausto Elhuyar, en unión de catorce mineros alemanes, entre otros Juan Daniel Weybert, profesor de laboreo, que fue nombrado subdirector, Zacarías Helm, ensayador químico y metalurgista, Mothes, geómetra subterráneo, y Quin, mecánico. Nordenpflicht fue para el Perú lo que Sonnenschmidt para la Nueva España, aunque no pudo obtener allí el éxito que en México tuvo el segundo.

34 D. Antonio de Ulloa (1716-1795) marino español natural de Sevilla. Describió el platino (1748), el primer elemento químico descubierta en América, y escribió sus *Noticias americanas* (1772). Inserta en la obra escrita conjuntamente con Jorge Juan: *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (1748). Ambos representaron a España en la famosa expedición francesa de la Academi de Ciencias de París, encabezado por La Condamiere (1735). Fue superintendente de Huancavelica y gobernador de la Louisiana y la Florida.

35 Fueron redactadas por D. Joaquín Cárdenas de León y por el primer presidente del Tribunal de Minería, el español D. Lucas de Lessaga. En mayo de 1783 fueron aprobadas por el rey Carlos III, con el título siguiente: *Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del Cuerpo de Minería de la Nueva España y de su Real Tribunal General*.

36 Comenzó la explotación D. José Ugarte, en un lugar llamado Santa Rosa.

37 Véase la nota 36 de este capítulo.

38 Debido a la influencia, según hemos observado, de D. F. Elhuyar, y que su hermano don José asimismo puso en práctica en Nueva Granada (Colombia). El método tuvo sin embargo, poco éxito por lo costoso, pues no era lo mismo mover la pequeña cantidad de mena argentífera de Born, que las masas enormes que se extraían del Potosí, de la Valenciana o de la Vizcaína.

39 Mendoza, ciudad fundada por el capitán español Pedro del Castillo (1560) perteneció hoy día a Argentina.

40 Este licenciado Polo, junto con D. Francisco de Cárdenas, formuló las *Ordenanzas de las minas de Huamanga*, el 22-III-1562 (CI, M. Bargallo, *op. cit.*, pp. 84, 397) (n. 745).

41 Traducimos: *De la mina del Potosí se han extraído 111 millones*.

42 Como Fernández de Velasco no dejó nada escrito al respecto, se tiene que recurrir al testimonio de Acosta. El empleo de *cajones de buitrones de fuego* o se usaba ya en la Nueva España, o bien Fernández de Velasco u otro minero peruano lo inventó (véase M. Bargallo, *op. cit.*, p. 136).

43 Arzobispo-virrey, Caballero y Góngora, que gobernó de 1782 a 1789 en que renunció a su doble cargo y regresó a España. Impulsó la minería e hizo venir a D. José Elhuyar y a varios alemanes mineros.

44 D. Juan José Elhuyar y de Suñiza, hermano de D. Fausto Elhuyar. Junto con éste, como ya se ha dicho, consiguió aislar el tungsteno que dos años antes había sido señalado por Scheele.

45 Fue hijo de D. Pedro I. Nació en Río de Janeiro (1825) y murió en el destierro (1891). Elevado al trono cuando aun era muy niño, fue tutorado por el célebre José Bonifacio de Andrade y Silva hasta 1840. En 1889 el triunfo del movimiento republicano le obligó a abdicar. Entre sus actos positivos de gobierno está la abolición del inhumano tráfico de esclavos negros.

46 Jerónimo de Ustáriz, economista español nacido en La Habana a fines del siglo xviii, muerto en 1760. Publicó *Teoría y práctica del comercio y marina*.

tos de América ya han pagado 22 por ciento, a saber: 7 a su salida de España y quince a su primera entrada. Mis lectores podrán cerciorarse del pormenor del sistema de las aduanas, consultando la obra instructiva que Pons³⁶ ha publicado sobre la estadística de la provincia de Caracas.* Como este escritor era agente comercial, se halló en circunstancias muy favorables para estudiar todo lo que tiene conexión con los derechos, aranceles y aduanas de España.

El mal estado de las costas orientales, la falta de puertos, la dificultad de atarar y el temor de las averías hacen que el comercio fraudulento sea más difícil en México que en las costas de la Tierra Firme. El contrabando que se hace es casi exclusivamente por los puertos de Veracruz y Campeche, de donde salen barcos pequeños para ir a buscar géneros a la Jamaica, y mantener lo que en Veracruz designan con el nombre de *sendas telegráficas*. En tiempo de guerra se ha visto muchas veces que las fragatas que bloquean la rada, desembarcan el contrabando en la isleta de los Safricifios. Generalmente, durante las guerras marítimas, el comercio de las colonias es muy activo; siendo entonces cuando aquellas comarcas gozan hasta cierto punto de las utilidades de la independencia. Por eso todo el tiempo que dura la interrupción de comunicaciones con la metrópoli, el gobierno se ve precisado a separarse algún tanto de su sistema prohibitivo y permitir de cuando en cuando el comercio con los neutrales. Como los dependientes del resguardo no son muy rígidos en el examen de papeles, el contrabando se hace entonces con mucha facilidad, y si es probable que en tiempo de paz asciende a cuatro o cinco millones de pesos al año, en tiempo de guerra es indudable que aumentará hasta de seis a siete millones. Du-

* Voyage à la Terre-Ferme, t. II, pp. 357-360 y 441; t. III, p. 11.

aquí la historia del comercio de América desde el tiempo en que estaba reducido a los galeones de Portobelo y a la flota de Veracruz, hasta la feliz época en que el rey Carlos III lo desembarazó en gran parte de las trabas que lo entorpecieron por el largo espacio de tres siglos. Bourgoing ha tratado esta materia con la erudición y claridad que caracterizan su obra, por medio de la cual él ha sido el primero que ha dado a todas las naciones de Europa. Sin repetir aquí lo que han explicado suficientemente varios autores de economía política, seguiremos el mismo rumbo que hemos traído hasta aquí, citando hechos, con cuya autoridad conduciremos al lector a resultados generales.

Reflexionando sobre el estado de las colonias antes del reinado de Carlos III y sobre el monopolio odioso que han ejercido Sevilla y Cádiz por varios siglos en el comercio de América, no se puede extrañar que el famoso reglamento del 12 de octubre de 1778 se haya señalado con el nombre de la *pragmática del comercio libre*. Tanto en materia de comercio como en política, la palabra libertad no explica más que una idea relativa; y de la opresión en que gemían los colonos en tiempo de los *galeones, registros y flotas*, a este estado de cosas en que catorce puertos están casi a un mismo tiempo abiertos a las producciones de la América, el paso es igual que el del despotismo más arbitrario a una libertad sancionada por la ley. Es verdad que sin adoptar enteramente la teoría de los *economistas*, casi se podría creer que tanto la metrópoli como las colonias hubieran ganado mucho si luego que se promulgó la ley del *comercio libre* se hubiera dado otra que anulase un *arancel*

* Bourgoing, *Tableaux de l'Espagne moderne*, 4^a edic., t. II, caps. VII, VIII y IX, pp. 188-206. Labarte, *Itinéraire descriptif de l'Espagne*, t. IV, pp. 373-384. *Encyclop. Méthod.* *Economie politique*, t. II, pp. 319-324.

de *aduanas* diametralmente opuesto a los progresos de la agricultura e industria de los americanos; pero, no era de esperar que la España dié el primer ejemplo de desprenderse de un sistema colonial que, a pesar de las más crueles experiencias para la felicidad individual y la tranquilidad pública, han seguido durante largo tiempo las naciones más ilustradas de Europa.

En la época en que todo el comercio de la Nueva España se hacía en *navíos de registro* reunidos en una flota que cada tres o cuatro años iba de Cádiz a Veracruz, las compras y ventas se hallaban estancadas entre ocho o diez casas de comercio de México, que hacían un monopolio exclusivo. Entonces había una *feria* en Jalapa, y el abastecimiento de un dilatado imperio se trataba como el de una plaza bloqueada. La última flota que llegó a Veracruz en el mes de enero de 1778, la mandó el célebre viajero don Antonio Ulloa. El estado de la página siguiente manifiesta el valor de los géneros que se exportaron con aquella flota, comparado con el de los exportados en los cuatro años de 1787, 1788, 1789 y 1790, comprendidos en el período designado bajo la denominación de *comercio libre*:

Como la flota de don Antonio Ulloa iba cargada del producto de la agricultura mexicana desde 1774 hasta 1778, se verá por el estado ya indicado la influencia poderosa que tuvo el *comercio libre* sobre los progresos de la industria. Antes de 1778 el valor de la exportación *registrada*, año común, fue de 617.000 pesos, y durante el período que empieza en 1787 y acaba en 1790 la exportación registrada ha ascendido a 2.840.000 pesos.

Aunque la flota del año 1778 ha sido la última que ha ido a Nueva España, con todo, aquel país no ha gozado plenamente del privilegio concedido en el reglamento de 12 de octubre de 1778 hasta el año de 1786 en que se establecieron en Ve-

racruz muchas casas de comercio que han prosperado. Los comerciantes establecidos en las ciudades interiores, que antiguamente iban a México para surtirse de géneros europeos, se han acostumbrado a ir directamente a Veracruz a hacer sus compras (*para emplear*). Esta variación en la marcha del comercio ha sido contraria a los intereses de los habitantes de la capital; pero el aumento que se nota desde el año 1778 en todos los ramos del caudal público, prueba suficientemente que lo que era perjudicial a algunos particulares, ha sido útil a la prosperidad nacional. Los tres estados siguientes se han formado para manifestar hasta la evidencia esta verdad importante:

ESTADO Núm. 1

Producto de las rentas públicas de Nueva España

ANTES DE LA DECLARACIÓN DEL COMERCIO LIBRE		DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL COMERCIO LIBRE	
Años	Valor en pesos	Años	Valor en pesos
1765	6,130,314	1778	15,277,054
1766	7,841,457	1779	15,544,574
1767	8,130,147	1780	15,010,974
1768	8,622,145	1781	18,091,639
1769	8,465,432	1782	19,594,490
1770	9,694,583	1783	19,579,718
1771	9,560,740	1784	19,605,574
1772	10,805,532	1785	18,770,056
1773	12,216,117	1786	16,826,416
1774	11,116,638	1787	17,983,448
1775	11,845,130	1788	18,573,561
1776	12,588,292	1789	19,044,840
1777	14,118,759	1790	19,400,213
Total	131,135,286	Total	233,302,557

Resultado total del comercio libre en la Renta Pública } Pesos
durante trece años } 102,167,271

DIFERENCIA A FAVOR DEL COMERCIO LIBRE DE 1787 A 1790		EXPORTACIÓN POR LA FLOTA AL MANDO DE ULLOA, EN 1778		EXPORTACIÓN TOTAL DE LOS AÑOS DE 1787, 1788, 1789 Y 1790	
Valor en pesos fuertes	De las cantidades	Valor en pesos fuertes	Cantidades	Valor en pesos fuertes	Cantidades
5,521,266	64,946 arrobas	2,243,203	26,400 arrobas	7,764,469	76,470 arrobas
138,421	6,921 idem	222	14 idem	49,467	367,765 piezas
33,098	735,530 piezas	2,690	732 idem	380	95 idem
		159	78 idem	37,536	157 zurriones
25,024	314 zurriones	12,512	157 zurriones	83,769	173 arrobas
83,596	85,596 arrobas	2,642	173 arrobas	105,078	1,313 piezas
102,436	51,226 piezas	734	56 docenas	1,886,820	1,000 idem
1,855,086	145,083 docenas	250	1,000 idem	50	50 docenas
30,103	964 arrobas	169,459	5,422 arrobas	199,552	199,552 arrobas
110,491	88,393 quintales	18,832	131,829 quintales	110,491	110,491 quintales
131,829	18,832 idem	693	693 docenas	693	693 docenas
693	70 idem	105	105 idem	105	70 idem
105	70 idem	618,345	618,345 idem	618,345	618,345 idem
618,345	103,057 idem	570	57 idem	570	57 idem
570	57 idem	172	43 idem	172	43 idem
172	43 idem	282	94 idem	282	94 idem
282	94 idem	44,250	44,250 idem	44,250	44,250 idem
44,250	59,000 idem	112	112 idem	112	200 idem
44,250	59,000 idem	7,224	7,224 idem	7,224	25,284 idem
25,284	7,224 idem	176,130	176,130 idem	176,130	21,130 idem
176,130	21,130 idem				
8,928,293		2,470,022		11,394,664	

Exportación de la Nueva España por Veracruz, en tiempo de las flotas y en la época del comercio libre

Nombres de los géneros

Cochinilla de 1ª calidad, 91,346 arrobas
Cochinilla de 2ª calidad, 7,973 idem
Vanilla, 1,103,295 piezas
Medicamentos
Achiote
Azúcar
Cacao, 471 zurriones
Algodón, 83,769 arrobas
Cueros curtidos, 52,539 piezas
Cordobán, 145,140 docenas
Chorizos, 200 idem
Añil, 6,386 arrobas
Palo de Campeche, 88,393 quintales
Cuernos de Tabasco, 18,832 idem
Cuernos de buey, 693 docenas
Cuernos al pelo, 70 idem
Badanas, 103,057 idem
Cueros de bisonte, 57 idem
Piel de oso, 43 idem
Piel de ciervo, 94 idem
Piel de cabra, 59,000 idem
Piel de cabra, 200 idem
Baqueas, 7,224 idem
Varias pieles curtidas, 21,130 idem

TOTAL

ESTADO Núm. 2

A. Valor de los metales preciosos enviados de Veracruz a España por cuenta del Rey

ANTES DE LA DECLARACIÓN DEL COMERCIO LIBRE		DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL COMERCIO LIBRE	
Años	Valor en pesos	Años	Valor en pesos
1766	90,387	1779	6,795
1767	2,923	1780	3,096,696
1768	623,855	1781
1769	1782
1770	1,858,784	1783	691,756
1771	922,306	1784	2,473,866
1772	1785	2,980,332
1773	3,114,046	1786	3,544,489
1774	1787	3,920,680
1775	1,903,649	1788	3,605,719
1776	1,724,907	1789	3,612,623
1777	2,542,086	1790	2,152,961
1778	2,244,129	1791	3,496,065
Total	15,027,072	Total	29,581,982
Resultado del comercio libre en la renta en limpio que se envía a España		Pesos 14,554,910	

B. Cantidades de pesos que se han enviado de Veracruz a Cádiz e Islas Antillas, por cuenta del Rey

Destino	Antes de la declaración del comercio libre de 1766 a 1778	Después de la declaración del comercio libre de 1779 a 1791	Exportación total por cuenta del Tesoro Público
España	15,027,072	29,581,982	44,609,054
Islas Antillas *	36,259,508	78,846,695	115,106,203
Total	51,286,580	108,428,677	159,715,257

* Bajo la denominación de situaciones para las islas se entiende el dinero que se envía a La Habana, Louisiana, Puerto Rico, y algunas veces a Caracas, para proveer a los gastos de administración y sueldo de las tropas en aquellas colonias.

C. Exportación de los metales preciosos de Veracruz para La Habana, Puerto Rico y la Louisiana, tanto por cuenta del Rey (situados), como por el de particulares

Epocas	VALOR EN PESOS ANTES DE LA DECLARACIÓN DE LA LIBERTAD DEL COMERCIO		VALOR EN PESOS DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DE LA LIBERTAD DEL COMERCIO	
	Por cuenta del Rey	Por cuenta de particulares	Por cuenta del Rey	Por cuenta de particulares
1766	2,393,309	437,256	1779	5,463,220
1767	2,038,937	858,925	1780	6,401,804
1768	2,391,969	832,216	1781	120,714
1769	2,628,613	626,175	1782	9,561,619
1770	1,667,102	923,815	1783	9,894,072
1771	2,774,053	320,113	1784	3,561,887
1772	2,809,054	141,948	1785	6,385,034
1773	2,641,028	340,620	1786	4,643,228
1774	3,115,206	792,686	1787	5,082,057
1775	3,089,043	625,895	1788	512,389
1776	3,300,927	423,599	1789	4,966,481
1777	3,681,746	701,007	1790	5,611,364
1778	3,728,521	521,822	1791	4,292,250
Total	36,259,508	7,546,077	TOTAL	78,846,695
				5,781,233

RESULTADOS

Pesos exportados de Veracruz a las colonias españolas	De 1766 a 1778	De 1779 a 1791	Diferencial
Por cuenta del Rey, y de particulares	43,805,585	84,627,928	40,822,343

ESTADO Núm. 3

Cantidades de pesos exportados de Veracruz para España y las colonias españolas, tanto por cuenta del Rey como por la de particulares

Designación	Antes de la declaración de la libertad del comercio desde 1766 hasta 1778		Diferencial
	De 1779 a 1791	De 1779 a 1791	
España por cuenta del Rey, según el estado 2 (A)	15,027,072	29,581,982	
La Habana, Puerto Rico, Louisiana, por cuenta del Rey, según el estado 2 (C)	36,259,508	78,846,695	
España y las Islas Antillas por cuenta de particulares	103,873,984	115,623,348	
Total	155,160,564	224,052,025	

Comparemos ahora el producto anual de las minas de la Nueva España con la pérdida del numerario que experimenta aquel país, por la balanza nada favorable de su comercio. Con las noticias que acabamos de adquirir, nos pondremos en estado de resolver la cuestión importante de si los metales preciosos se acumulan en una región que posee las minas de plata más ricas del mundo conocido.

En varias memorias que se han presentado a la corte de Madrid, se ha sentado, que en tiempo de paz, antes del año de 1796, la balanza del comercio de Veracruz, no contando el contrabando, había sido cual se presenta en el estado siguiente:

IMPORTACION

	Pesos
Importación de España	11.100,000
Importación de la América Española	1.300,000
	<hr/>
	12.400,000

EXPORTACION

	Pesos
En productos de la agricultura mexicana	3.400,000
En metales preciosos	9.000,000
	<hr/>
	12.400,000

Esta balanza ofrece un estado de exportación al parecer poco favorable al reino de Nueva España. Si en el estado precedente se hace entrar en línea de cuenta la moneda en especies exportada por cuenta de los comerciantes, no hay razón para dejar de añadir la cantidad de pesos que por cuenta del gobierno se envían anualmente, sea a Europa sea a las Colonias Españolas. Estos últimos envíos ascienden, en año común, a ocho o nueve millones de pesos. Ya hemos visto que desde 1779 hasta 1791, la exportación de oro y plata del reino de México por el puerto de Veracruz, tanto por cuenta del rey como por la de los particulares, ascendió a más de doscientos veinticuatro millones de pesos, que

cantidad de muselinas, gasas, vinos y licores, que antes del año de 1791. Aunque el contrabando se valúe en cuatro o cinco millones de pesos por año, no por esto debe inferirse que igual suma * de pesos *no registrada* refluye al Asia e islas Antillas inglesas; porque una parte de esta importación fraudulenta se cambia con productos de la agricultura mexicana, y otra parte se paga, ya en América, ya en Cádiz, Málaga y Barcelona.

Es cierto que de quince años a esta parte, el aumento del lujo ha hecho al reino de México más dependiente de la Europa y Asia; pero también lo es que el producto de las minas ha aumentado considerablemente. Según las noticias que ha publicado el consulado de Veracruz, calculando sólo por los registros de las aduanas, era antes de 1791 de once millones de pesos; en el día, año común, es de más de catorce millones. En los diez años que precedieron al de 1791, el producto medio de las minas de Nueva España ** fue de 19,300,000 pesos al año, al paso que desde 1791 hasta 1801, ha llegado a 23,000,000 anuales. En este último período, las fábricas indígenas han prosperado notablemente; pero como al mismo tiempo el común del pueblo indio y los hombres de color van menos desnudos, los progresos de las fábricas mexicanas no han influido de un modo tan visible en la importación de tejidos de lana europeos, las telas de la India y otros tejidos de fabricación extranjera. El producto de la agricultura se ha acrecentado en mayor proporción que el de la industria manufacturera. Más arriba hemos visto con qué celo se han dedicado los mexicanos al cultivo de la caña de azúcar. La cantidad de este género que se exporta por Veracruz asciende ya a seis millones de kilogramos, y en pocos años igua-

lará al valor de la cochinita de la intendencia de Oaxaca.

Reuniendo, pues, desde un solo punto de vista los datos que he podido recoger sobre el comercio de Acapulco y Veracruz, resulta que a principios del siglo decimonono:

La *importación* de las producciones y géneros extranjeros en el reino de la Nueva España, incluido el contrabando de las costas orientales y occidentales, es de *veinte millones de pesos*.

La *exportación* de la Nueva España, en producciones de su agricultura e industria manufacturera, es de *seis millones de pesos*.

Y como las minas producen *veintitrés millones de pesos* en oro y plata, de los cuales *ocho o nueve* se exportan por cuenta del rey, tanto para España como para las demás colonias de América, es consiguiente que si de los *quince millones de pesos* restantes se deducen *catorce* para saldar el exceso de la importación sobre la exportación, apenas resta *un millón de pesos*. Luego la riqueza nacional, o por mejor decir el numerario de México, aumenta todos los años.

Este cálculo, fundado en datos exactos, explica el motivo por qué el país, cuyas minas son las más ricas y las que dan un producto más constante, no pese una grande masa de numerario, y por qué el jornal siempre se sostiene a bajo precio. Sumas inmensas se acumulan en manos de algunos particulares; * pero la indigencia del pueblo da en rostro a los europeos que visitan los campos y las ciudades del interior del reino. Casi me inclinaria a creer que de los noventa y un millones de pesos ** que hemos supuesto existir en numerario entre los trece o catorce millones de habitantes de las colonias españolas de la América Continental, los cincuenta y cinco o sesenta están en el reino de México. Aunque la población de este reino no esté

* Véase lib. IV, cap. XI, p. 426.
** Véase lib. IV, cap. XI, p. 388.

* Véase lib. II, cap. VII, p. 84.
** Véase pp. 436-7.

exactamente en la proporción de 1 a 2 con la de las demás colonias continentales, su riqueza nacional, comparada con estas últimas, casi es la de 2 a 3. La valuación de sesenta millones de pesos no da más que 10 pesos por cada individuo; pero esta suma ya debe parecer bastante fuerte, cuando se reflexiona que en España se cuentan siete pesos por cada individuo y en Francia catorce. En 1801, en la Capitanía General de Caracas se calculó que el numerario que circula entre una población de siete a ochocientos mil habitantes no pasa de tres millones de pesos;* pero también, ¡qué diferencia no hay entre un imperio rico de minas como el de México, y otro que no tiene ningunas y cuyas producciones exportadas apenas equivalen al valor de las importaciones! Varios escritores de economía política suponen que el numerario de un país en general está en la proporción de 4 a 1 con su producto total. Luego el producto del reino de la Nueva España, deduciendo lo que el gobierno saca de las minas, es de dieciséis millones de pesos. Según este dato, la masa de numerario sería de sesenta y cuatro millones de pesos, lo cual se desvía muy poco de nuestra primera valuación. Ya hemos visto que el ministerio de España no siempre ha tenido ideas exactas de la riqueza nacional del reino de México. Ocupada la metrópoli en 1804 con el proyecto de amortización de vales reales, o deuda pública, creyó poder arrancar de un golpe cuarenta y cuatro millones y medio de pesos pertenecientes a los cuerpos eclesiásticos de la Nueva España.** Sin embargo, no era difícil prever que los propietarios a cuyas manos había pasado esta suma y que la habían empleado útilmente para mejorar sus tierras, no se hallarían en estado de entregarla en dinero sonante, y así esta operación del fisco quedó enteramente frustrada.

Es menester convenir que desde la

* *Deposits*, t. I, p. 198, y t. II, p. 380.
** Véase lib. IV, cap. X, p. 317.

guerra que se rompió entre la España y la Francia en 1793, el reino de México de cuando en cuando ha padecido grandes pérdidas en numario. Además de los *situados*, de la renta líquida del rey y de los fondos de los particulares, han pasado anualmente muchos millones a Europa en *dones gratuitos* destinados a subvenir a los gastos de una contienda que al común del pueblo miraba como una guerra de religión. Estas liberalidades no siempre tenían por motivo el entusiasmo fomentado con los sermones de los frailes y las proclamas de los virreyes; muchas veces intervino la autoridad de los magistrados para precisar a los ayuntamientos a ofrecer sus dones gratuitos y aun prescribir su cuantía. En 1797, Basilea,³⁹ se abrió en México un empréstito extraordinario, cuyo producto fue de diecisiete millones de pesos. Esta gruesa suma se envió a Madrid, dándose a los prestamistas en hipoteca la renta del tabaco, que comúnmente produce tres millones y medio de pesos. Estos hechos bastan para demostrar que la exportación del numerario por Veracruz y Acapulco excede algunas veces el producto del monedaje, y que las últimas operaciones del ministerio español han contribuido a empobrecer el reino de México.

En efecto, esta disminución de numerario se haría en extremo notable si durante algunos años consecutivos la fábrica de monedas de México suministrara menos cantidades de pesos, ya fuese por disminuirse la cantidad de mercurio necesaria para la amalgamación, o ya por mala administración de las minas más abundantes en el día. Es una situación bastante crítica la de una población de cinco a seis millones de habitantes, que por consecuencia de la balanza poco favorable de su comercio, se hallaría expuesta a ver disminuir su capital en más de catorce millones de pesos al año, si algún día se viese privada de sus riquezas metá-

tal de productos de la agricultura que se exportan apenas iguala al del azúcar que suministra la isla de Cuba; el valor de ésta asciende a 7,520,000 pesos, aun suponiendo que sólo se exporten 188,000 cajas de dieciséis arrobas cada una, y no variando el precio de cada caja sino a razón de 40 pesos. Pero la importación del reino de México, que calculamos ser un año con otro de veinte millones de pesos, es objeto de la mayor importancia para los pueblos comerciantes de Europa que búsca salida para sus manufacturas. Con este motivo recordaremos: 1º Que los Estados Unidos de América, cuya exportación* en 1802 ha llegado a 71,957,144 dólares, en 1791 no exportaban sino por valor de 19,000,000; 2º Que la Inglaterra en la época de su mayor actividad de comercio con la Francia, esto es en 1790, no importó géneros de este reino más que por valor de 5,700,000 pesos, y 3º Que las exportaciones de Inglaterra para Portugal y Alemania, en 1800, no han excedido las unas de 7,600,000 pesos, y las otras de 12,400,000.** Estos datos explican suficientemente la causa por qué desde fines del último siglo, la Gran Bretaña ha hecho tantos esfuerzos para tomar parte en el comercio de la península con el reino de México.

Si clasificamos los puertos de la América española según la importancia de su comercio, Veracruz y La Habana deben ocupar el primer lugar. Durante la última guerra, en el corto espacio de tiempo que la corte de Madrid permitió la entrada de buques neutrales en las colonias, se hizo en ambos puertos un número fabuloso de negocios. Los demás puertos se pueden colocar por el orden siguiente: Lima, Cartagena de Indias, Buenos Aires, la Guaira, Guayaquil, Puerto Rico, Cumaná, Santa Marta, Panamá y Portobelo.

Para poner al lector en estado de

* Véase la nota G al fin de la obra.
** Playfair, *Commercial Atlas*, 1801, p. 18, VIII y X.

lucas, pues hoy día veinte millones de pesos de géneros extranjeros importados en México, se cambian contra seis millones, producto de la agricultura indígena, y catorce millones en dinero, que se pueden considerar como sacados de las entrañas de la tierra.

Por otra parte, si los reyes de España hubiesen hecho que gobernasen el reino de México algunos príncipes de su familia, residentes allí mismo,⁴⁰ o bien si a consecuencia de aquellos acontecimientos de que la historia de todos tiempos nos presentan ejemplos, las colonias se separasen de la metrópoli, el reino de México habría perdido anualmente nueve millones menos en numerario; que son los que salen en parte para la tesorería real de Madrid y parte bajo la denominación impropia de *situados*, para las cajas provinciales de La Habana, Puerto Rico, Pensacola y Manila. Dejando libre curso a la industria nacional, vivificando la agricultura y las manufacturas, la importación disminuirá por sí misma, y entonces los mexicanos tendrían más facilidad para pagar el valor de los géneros extranjeros con producciones que se crían en la superficie de su propio territorio. El libre cultivo de las viñas y olivares en la mesa de la Nueva España, la libre destilación de los aguardientes de azúcar, arroz y uvas; la exportación de harinas, auxiliada con la construcción de caminos nuevos; el aumento de los plantíos de caña, algodón y tabaco; el beneficio de las minas de hierro y azogue, y las fábricas de acero, serán acaso algún día otros tantos manantiales de riqueza más inagotables que todas las vetas de oro y plata reunidos. En circunstancias exteriores más felices el equilibrio del comercio podrá estar en favor de la Nueva España, sin que la cuenta abierta hace siglos entre ambos continentes, se salde exclusivamente con pesos mexicanos.

En el estado actual del comercio de Veracruz y Acapulco, el valor to-

